

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI  
AUTO No. 764

Santiago de Cali, Veintiocho (28) de Marzo de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA:** EJECUTIVO SINGULAR  
**DEMANDANTE:** SAMIR ANDRES NULE SABA.  
**DEMANDADADO:** AIDA LILIANA PAZ URBANO  
LUZ MARIA GARCÍA URBANO  
WILLAM CALERO ZUÑIGA  
**RADICACIÓN:** 76001-4003-002-2020-00374-00

Mediante auto No. 508 de fecha 30 de junio de 2021, se requirió a la parte demandante, para que aporte la constancia o certificación de notificación de la demandada, lo anterior para determinar si los escritos de contestación y excepciones están presentados dentro de termino.

Teniendo en cuenta que, en el término concedido, el apoderado de la parte demandante, informa que no se realizó tramite de notificación a los demandados, sino que de manera informal se les puso en conocimiento la existencia de la demanda, se les tendrá por notificados a los demandados por conducta concluyente, teniendo en cuenta el poder presentado y los escritos allegados.

En consecuencia, se procederá a correr traslado del escrito de contestación y excepciones de mérito propuestas por los demandados AIDA LILIANA PAZ URBANO y LUZ MARIA GARCÍA URBANO a través de apoderado judicial. En mérito de lo expuesto, el Juzgado

**R E S U E L V E:**

**PRIMERO: TENER POR NOTIFICADOS** por conducta concluyente a los demandado AIDA LILIANA PAZ URBANO, LUZ MARIA GARCÍA URBANO y WILLAM CALERO ZUÑIGA, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 301 del CGP.

**SEGUNDO: CORRER TRASLADO** al ejecutante de la contestación y excepciones de mérito impetradas por la parte demandada, AIDA LILIANA PAZ URBANO, LUZ MARIA GARCÍA URBANO por el término de diez (10) días para que se pronuncie sobre ellas y solicite las pruebas que a bien considere, lo anterior conforme lo establecido en el Art. 443 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE  
El Juez,

  
DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA

**PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DEMANDANTE: SAMIR ANDRES NULE SABA  
DEMANDADOS: AIDA LILIANA PAZ URBANO Y OTROS RADICACION: 002-2020-00374-00**

Jose Willer Lopez Montoya <josewillerlo@hotmail.com>

Vie 16/04/2021 14:09

**Para:** Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (21 MB)

EXCEPCIONES DE MERITO SAMIR ANDRES NULE.pdf; AUDIOS.zip; IMAGENES.pdf;

Señores

Juzgado 2 Civil Municipal de Cali  
Ciudad

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: SAMIR ANDRES NULE SABA  
DEMANDADOS: AIDA LILIANA PAZ URBANO Y OTROS  
RADICACION: 002-2020-00374-00

Adjunto memorial de excepciones de mérito, anexos, formato de audio (no se puede enviar en PDF) e imágenes.

JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA  
Apoderado Judicial parte demandada.

JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA  
 Abogado- Universidad de San Buenaventura Cali  
 Carrera 4 No. 12-41 Oficina 704 Edificio Seguros Bolivar Cali  
 Teléfonos: 8889280 8889281. celular 310-4746040. email: josewillerlo@hotmail.com

Señores  
 JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE CALI  
 Ciudad

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR  
 DEMANDANTE: SAMIR ANDRES NULE SABA  
 DEMANDADS: AIDA LILIANA PAZ URBANO  
 LUZ MARIA GARCIA URBANO  
 WILLIAM CALERO ZUÑIGA  
 MARTHA LILIANA GARCIA URBANO  
 ASUNTO: EXCEPCIONES DE MERITO  
 RADICACION: 002-2020-00374-00

JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA, mayor de edad vecino, domiciliado y residente en Cali, identificado con la C.C. No.6.280.499 de El Cairo V, portador de la T.P. de A. No. 85.450 del C.S.J; actuando en calidad de apoderado judicial de las demandadas: AIDA LILIANA PAZ URBANO y LUZ MARIA GARCIA URBANO, según poderes que ya fueron remitidos al Despacho, me permito formular EXCEPCIONES DE MERITO, bajo la siguiente presentación:

#### **ACLARACION PRELIMINAR**

La técnica procesal indica que en los procesos ejecutivos no se contesta la demanda pronunciándose sobre los hechos, sino que directamente según el artículo 442 del C.G.P., se formulan excepciones de mérito, no obstante me permito hacer algunas precisiones sobre el estado del proceso y las pretensiones, dado la pluralidad de demandados y el pago que hiciera una de ellas.

1.- Inicialmente se demanda el PAGARE No. 30-2019 como deudoras MARYURY ELENA GUAPACHA, LUZ MARIA GARCIA URBANO y AIDA LILIANA PAZ URBANO. Por un capital de \$19.630.000.00 que debían pagarse en cuotas quincenales y que según los hechos las demandadas pagaron hasta la Cuota No. 13, debiendo de las cuotas 14 a la 23, hasta la presentación de la demanda y las cuotas números 24 a la 36 causadas dentro del proceso, siendo la primera de estas el 22 de marzo de 2020. Nótese que el pagaré tiene fecha del 23 de agosto de 2019. Para un total de \$19.630.000.00.

Según los hechos de la demanda, a la fecha de presentación de la misma se debían 10 cuotas comprendidas entre el 22 de marzo de 2020 al 7 de agosto de 2020. Y se demanda por las cuotas no vencidas entre el 22 de agosto de 2020 al 22 de febrero de 2021. **NO SE DIO CUMPLIMIENTO A LA DISPUESTO EN EL INCISO 2º. DEL ARTICULO 431 DEL C.G.P. AL NO DEMANDARSE INSTALAMENTO POR INSTALAMENTO.**

2.- De la misma manera se demanda por el pagaré No. 32-2019 como deudores WILLIAN CALERO ZUÑIA y LUZ MARIA GARCIA URBANO. Por

JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA  
Abogado- Universidad de San Buenaventura Cali  
Carrera 4 No. 12-41 Oficina 704 Edificio Seguros Bolivar Cali  
Teléfonos: 8889280 8889281. celular 310-4746040. email: josewillerlo@hotmail.com

un capital de \$27.513.000.oo. Tiene fecha de emisión del 11 de octubre de 2019 y fecha de vencimiento el 18 de julio de 2020.

Según los hechos de la demanda, a la fecha de presentación de la misma los deudores no han hecho abono alguno, debiéndose por tanto el ciento por ciento del capital.

3.- También se demandó por el pagare No. 40-2019 cuyos deudores eran LUZ MARIA GARCIA URBANO y MARTHA LUCIA GARCIA URBANO, por valor de \$16.146.514.oo. obligación que por haber sido cancelada se aceptó la terminación frente a éste.

Fijados los anteriores antecedentes procedo a formular las siguientes:

## **EXCEPCIONES DE MÉRITO**

### **1.- INEXISTENCIA DE LAS OBLIGACIONES POR CAUSA ILICITA**

Estos créditos, tal y como se prueba, son del linaje de los llamados paga diarios o vulgarmente gota gota, los cuales según las recientes condenas en procesos penales y procesos de Extinción de Dominio corresponden a causa ilícita y penalmente se enmarcan dentro de los delitos de: usura, constreñimiento y en varias ocasiones concierto para delinquir.

En las pruebas que se adjuntan se anexa el contenido de un DVD que se ha traducido a lectura electrónica, en el cual figuran más de 100 grabaciones en las cuales se puede deducir claramente que la conducta del cobrador SAMIR ANDRES NULE SABA, es sojuzgante, pues a diario intimidaba o mejor aún intimida a sus deudoras, incurriendo incluso en el delito de violencia de género, ultrajándolas como se desprende de los audios con los numerales 48,49 donde en tono desobligante, intimidatorio y amenazante la trata de timadora, ladrona y otros. En el audio 51 casi en tono suplicante le piden un plazo de horas y en el audio No. 62 se nota como cobra intereses mes a mes, confesando que han existido pagos, los mismos que le fueron ocultados al juzgado.

Al escuchar el audio 17 anexo, vemos como el cobro es diario, la presión psicológica, el desespero en que se hace sufrir a las deudoras, es inocultable, basta escuchar esos audios para determinar que estamos al frente de unos créditos gota gota y que éstos son considerados como causa ilícita, por lo que debe prosperar esta excepción de mérito, declarando la inexistencia de la obligación.

Una de las malas prácticas de los prestamos gota gota es que estos agiotistas no expiden recibos de los pagos que les hacen sus acobardados deudores. Y al preguntarle al señor SAMIR ANDRES porque no le expedía recibos de pago, la respuesta fue que ellas se negaban a recibirlos. Manifestación que fastidia a la razón por ilógica.

JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA  
Abogado- Universidad de San Buenaventura Cali  
Carrera 4 No. 12-41 Oficina 704 Edificio Seguros Bolívar Cali  
Teléfonos: 8889280 8889281. celular 310-4746040. email: josewillerlo@hotmail.com

Al escuchar los audios, encontramos (51) dice María, le estoy pagando. Audio (52) dice María, le he estado cumpliendo. Audio (68) dice María le estoy abonando. Audio (71) dice María, le estoy pagando y pagando intereses de ese pagaré de \$ 21.000.000.00, hace referencia al pagaré No. 32 de \$ 21.000.000.00 y no de \$27.513.600.00. Estas manifestaciones dan fe de procederes que corresponden a un crédito gota gota.

#### PRUEBAS DE ESTA EXCEPCION DE MERITO

Bien sabido es, con alcance de hecho notorio, que los prestamistas de los créditos del linaje gota gota, utilizan métodos amenazantes, intimidantes y en el caso que nos ocupa ha sido tanto el asedio y el exceso en el cobro de intereses que no cabe duda alguna que se trata de un crédito gota gota. Tal es el caso que en una reunión celebrada en mi oficina el día 9 de abril de 2021, cuyo propósito era supuestamente un posible acercamiento por parte del acreedor para que se le pagara su crédito, cuando la señora LUZ MARIA GARCIA le manifestó que no tenía el dinero para pagarle aquí mismo, para mayor intimidación y hacerla sentir huérfana en la reclamación de sus derechos, me amenazó como abogado con las siguientes palabras: "USTED ABOGADO NO SABE CON QUIEN SE METIÓ", tal fue caldeado el ambiente que tuve que llamar a la seguridad del edificio para que retiraran al señor de mi oficina.

Como si fuera poco, estando ya presentada la demanda ha continuado el asedio del cobro diario y permanente en el lugar de trabajo de las deudoras de parte del acreedor, la esposa y la hija, en términos ofensivos, humillantes y agresivos, que es el método que usualmente utilizan los prestamistas del gota gota para intimidar a sus deudores.

Son tan exagerados los abusos de este prestamista que para el día 9 de abril de 2021 en que nos reunimos en mi oficina me presentó una liquidación a marzo 31 de 2021 en la cual reporta frente al pagaré No. 30 una suma de \$10.645.067.00, aceptando algunos abonos y sobre el pagaré No. 032-2019 un total de \$25.248.594.00, reportando también algunos abonos, pero que estos no han sido reportados al juzgado. Pero lo más grave en estos abusos es que por la suma de estos dos capitales es decir \$35.893.661.00 pretendía que le pagáramos por concepto de honorarios la suma de \$9.812.022.00. es decir, el 38,86% de honorarios. Esta cifra causa escozor.

Como prueba de los exagerados intereses que constituyen abusos y constreñimientos para sus deudores, solicito al Despacho que se decreten las siguientes pruebas testimoniales, con las cuales pretendo demostrar el comportamiento del señor SAMIR ANDRES NULE SABA que permite al juzgador calificar estos créditos como de gota a gota.

TESTIMONIO DE LA SEÑORA LUZ MARY OROZCO, identificada con la C.C. No. 38.940.503, quien puede ser ubicada en la Carrera 4 # 8-39 Oficina 502 Edificio Benjamín Herrera de Cali. Teléfono celular: 315-5811275. Correo electrónico: [luzmary\\_orozco@hotmail.com](mailto:luzmary_orozco@hotmail.com) esta persona en calidad de contadora declarará sobre el estudio de cada uno

JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA  
Abogado- Universidad de San Buenaventura Cali  
Carrera 4 No. 12-41 Oficina 704 Edificio Seguros Bolivar Cali  
Teléfonos: 8889280 8889281. celular 310-4746040. email: josewillerlo@hotmail.com

de los créditos que corresponden a los pagarés No. 030 y 032, el valor real de su desembolso y el estudio que hizo de la proyección del crédito para determinar que los intereses estaban en el 10% mensual o más. También declarará sobre la forma y términos de instigación de que eran víctimas las deudoras ahora demandadas, los términos ofensivos e irrespetuosos y el mal trato psicológico de que eran víctimas por la presión ejercida. También declarará sobre el conocimiento que tenga, explicándole la fecha de presentación de la demanda de que aún estando en cobro ejecutivo continuó la conducta intimidante de cobro directo a las deudoras y los pagos hechos bajo esta circunstancia al acreedor y que en su calidad de contadora no figuran reportados al juzgado.

También solicito el testimonio de LORENA CHALAT CHILITO, identificada con la C.C. No. 10.922.664, residente en la Avenida 5 N # 17-39 Apartamento 101 Barrio Versalles de Cali. Celular: 317-5380429. Correo electrónico: [virtualcambios.c@gmail.com](mailto:virtualcambios.c@gmail.com) esta persona, una vez establezca ante el Despacho el conocimiento que tenga de las demandadas y la relación comercial con el demandante, declarará sobre la forma y términos de instigación de que eran víctimas las deudoras ahora demandadas, los términos ofensivos e irrespetuosos y el mal trato psicológico de que eran víctimas por la presión ejercida. También declarará sobre el conocimiento que tenga, explicándole la fecha de presentación de la demanda de que aún estando en cobro ejecutivo continuó la conducta intimidante de cobro directo a las deudoras y los pagos hechos bajo esta circunstancia al acreedor.

Testimonio de ELEANA MUÑOZ CAMINOS identificada con la C.C. No. 10.922.664, residente en la Avenida 5 N # 17-39 Apartamento 101 Barrio Versalles de Cali. Celular: 317-5380429. Correo electrónico: [virtualcambios.c@gmail.com](mailto:virtualcambios.c@gmail.com) esta persona, una vez establezca ante el Despacho el conocimiento que tenga de las demandadas y la relación comercial con el demandante, declarará sobre la forma y términos de instigación de que eran víctimas las deudoras ahora demandadas, los términos ofensivos e irrespetuosos y el mal trato psicológico de que eran víctimas por la presión ejercida. También declarará sobre el conocimiento que tenga, explicándole la fecha de presentación de la demanda de que aún estando en cobro ejecutivo continuó la conducta intimidante de cobro directo a las deudoras y los pagos hechos bajo esta circunstancia al acreedor.

Adjunto al presente escrito anexo, para que sea tenido como prueba de todo lo manifestado y conducencia a determinar el comportamiento del acreedor que califica como créditos gota gota los aquí demandados, el contenido de DVD AUDIO y WhatsApp, que superan cualquier duda sobre la conducta intimidante que hace del acreedor un prestamista gota gota.

Anexo el documento de liquidación del crédito que se presentara a 31 de marzo de 2021, donde se resalta el pago de abonos no reportados después de presentada la demanda y con desparpajo la suma de \$9.812.022.00 por concepto de honorarios.

## **2.- FALTA DE CLARIDAD DE LAS OBLIGACIONES**

**2.1.- CRÉDITO DEL PAGARÉ No. 30-2019.** El pagaré, extrañamente contiene una información a medias del crédito. Una columna con el número hasta 36 cuotas, una segunda columna con la fecha de pago de cada una de las 36 cuotas, que se pagan quincenales y un valor total de la cuota, pero no reporta el valor del crédito, el saldo de capital luego de cada cuota, lo que no se compadece con una proyección de crédito.

El pagaré se ha diligenciado por la suma de \$19.630.000.00, pero de manera extraña ese valor corresponde a la suma de las 36 cuotas, que claro resultan están integradas por capital e intereses cada una. Lo que significa que el pagaré al diligenciarse por la suma de \$19.630.000.00 incluye capital e intereses y al no discriminarse uno y otro concepto, la obligación no es clara.

Dentro de los principios de valoración probatoria y al orientar el artículo 176 del C.G.P., que las pruebas se deben valorar en su integridad y dentro de los principios de la lógica y de la sana crítica y no es de recibo dentro de este principio que se liquiden cuotas decrecientes sin tener en cuenta los intereses, cuando del DVD anexo se desprende el afán del acreedor por el pago de estos intereses y el pago mismo. Pagos que se le han ocultado al Despacho y que permitirían determinar una imputación de los mismos a la obligación, alterando los montos debidos.

Pero resulta claro que el pagaré No. 30-2019 que fuera diligenciado por \$ 19.630.000.00, si tenemos en cuenta que el capital mutuado fue de solo \$ 10.000.000.00, el excedente de \$ 9.630.000.00 corresponden a intereses, que para un plazo de 18 meses (36 cuotas quincenales), de por sí reportan un cobro en exceso de intereses. Además que afectan la obligación haciéndola inexigible por falta de claridad en los términos del artículo 422 del C.G.P.

Se demanda desde la cuota 14 a la 36 que suman \$11.615.000.00 y a la deudora le envían una proyección de la deuda que parte desde la Cuota 13 por un total de capital de \$12.190.000.00, es decir diferente al valor demandado, pero siempre sacando ventaja injusta en beneficio del acreedor.

Se han hecho abonos a este crédito, antes de la presentación de la demanda, por valor de \$ 9.333.000,00 y posteriores a la presentación de la demanda por valor de \$ 4.605.000,00, o sea para un total de \$ 13.932.000,00.

Conforme a lo anterior y de la liquidación que se anexa frente al citado pagaré No. 030-2019, se concluye que el préstamo fue por valor de \$ 10.000.000.00, que generaron intereses por valor de \$932.468.00 y que se abonaron \$13.938.000.00, por lo que existe un saldo a favor de los demandados de \$3.005.532.00.

JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA  
 Abogado- Universidad de San Buenaventura Cali  
 Carrera 4 No. 12-41 Oficina 704 Edificio Seguros Bolivar Cali  
 Teléfonos: 8889280 8889281. celular 310-4746040. email: josewillerlo@hotmail.com

De todo lo anterior se deduce que al reportar y diligenciar el pagaré por un saldo superior al mutuado, no reportar, aplicar o imputar los abonos en los términos del artículo 1653 del C.C., la obligación demandada adolece de claridad y de allí la prosperidad de este medio de defensa .

Prueba de esta excepción frente al pagaré No. 030-2019, son:

Liquidación del crédito conforme al valor realmente mutuado y los abonos pagados, en la cual brotan los valores antes explicados. También la prueba testimonial ya solicitada.

## **2.2.- FALTA DE CLARIDAD DE LA OBLIGACION CONTENIDA EN EL PAGARE 032-2019**

El libelo reza que este pagaré fue diligenciado por la suma de \$27.513.600.00 con creación el 11 de octubre de 2019 y vencimiento el 18 de julio de 2020. Reza igualmente la demanda que no se ha pagado dicha suma.

Esta obligación adolece de falta de claridad, por cuanto el saldo realmente mutuado fueron \$21.000.000.00, para ser pagados en 9 meses, y no se reportan los abonos realizados por valor de \$19.997.000.00, lo que hace totalmente confuso el valor demandado y de allí la vocación de prosperidad de la excepción de mérito de falta de claridad de la obligación frente a este pagaré.

En consideración a que el valor realmente mutuado fue de \$21.000.000.00 y que conforme a la liquidación que adjunto se hicieron pagos por valor de \$19.997.000.00 y los intereses ascienden a la suma de \$3.332.588.00, el saldo de la obligación al mes de abril de 2021 es de \$ 4.111.534.00 y no el total de la obligación como lo afirma la parte actora.

### **PRUEBAS DE ESTA EXCEPCION PARA AMBOS PAGARES**

Liquidación del crédito 030-2019 conforme al valor realmente mutuado y los abonos pagados, en la cual brotan los valores antes explicados.

Liquidación del crédito 032-2019 conforme al valor realmente mutuado y los abonos pagados, en la cual brotan los valores antes explicados.

Debe tenerse como prueba el audio que se anexa especialmente los números 51, 52, 68 y 71, en los cuales la demandada LUZ MARÍA GARCIA URBANO le recuerda reiteradamente al señor NULE SABA que le ha estado pagando, abonando etc.

Para efectos de los montos por concepto de capital de ambos pagarés reitero el testimonio de la Contadora LUZ MARY OROZCO, quien ya fue identificada y relacionados de manera concreta los hechos sobre los

JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA  
Abogado- Universidad de San Buenaventura Cali  
Carrera 4 No. 12-41 Oficina 704 Edificio Seguros Bolivar Cali  
Teléfonos: 8889280 8889281. celular 310-4746040. email: josewillerlo@hotmail.com

cuales versará su declaración, en especial para esta excepción sobre el estudio que realizó de la proyección del crédito que le presentara el acreedor.

### **3.- PAGO DE LAS OBLIGACIONES**

#### **3.1. PAGO TOTAL SOBRE EL PAGARE No. 030-2019.**

Conforme a lo explicado en líneas anteriores y la probanza recaudada, tenemos que el valor del mutuo fue por \$10.000.000.00, se liquidan intereses por valor de \$932.468.00 y al haberse hecho pagos por valor de \$13.938.000.00, se encuentra cancelada totalmente la obligación y, por el contrario resulta un saldo a favor de los demandados de \$3.005.532.00, por lo que se considera totalmente cancelada la obligación.

#### **3.2.- PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACION SOBRE EL PAGARE No. 032-2019.**

Conforme a lo explicado en líneas anteriores y la probanza recaudada, tenemos que el valor del mutuo fue por \$21.000.000.00, se liquidan intereses por valor de \$3.332.588.00 y al haberse hecho pagos por valor de \$19.997.000.00, se encuentra cancelada parcialmente la obligación, adeudando solamente por capital la suma de **\$4.111.534.00. y por intereses \$ 224.054**

#### **PRUEBAS DE ESTA EXCEPCION**

Si bien es cierto la parte demandada no cuenta con los recibos de pagos realizados por cuenta de estas obligaciones a su acreedor, lo cierto es que dentro del principio de libertad probatoria, recorro a la prueba directa testimonial, según declaraciones que rendirán las personas relacionadas en la prueba solicitada en la primera excepción de mérito denominada INEXISTENCIA DE LA OBLIGACION POR CAUSA ILICITA, de manera concreta sobre los cobros permanentes y pagos realizados también de manera permanente por los demandados.

También existe dentro del principio de libertad probatoria relacionado en el artículo 165 del C.G.P., el INDICIO, el cual en los términos de los artículos 241 y el inciso 1º., del artículo 280 del C.G.P., tener como indicio grave la conducta procesal de la parte demandante al ocultar los pagos realizados sobre estas obligaciones, dándole credibilidad a la manifestación de la parte demandada sobre los pagos realizados. La fuerza probatoria del indicio se soporta también en las grabaciones y los WhatsApp, en el cual en especial el 62, da cuenta de que el acreedor cobraba intereses del 10%, ya que al ofrecer entregar \$1.800.000.00 por un préstamo de \$2.000.000.00 se infiere con claridad que cobraba el 10% anticipado de intereses.

En referencia al medio de prueba indiciaria, debemos tener en cuenta que tratándose de créditos del sistema gota gota, los prestamistas no

gozan de la credibilidad de su dicho, ya que toda su actuación está enmarcada dentro del abuso del derecho y de la posición dominante y de allí que demostrado el hecho indicador de tratarse de un crédito gota gota, se entiende que hubo cobro de intereses, que al no ser reportados en forma clara por la parte actora, la obligación no solo se torna en inexigible por falta de claridad, sino que debe darse crédito por la conducta procesal de humillación a que fue sometida la parte demandada a su dicho de los pagos efectuados.

#### **4.- REDUCCIÓN, PERDIDA DE INTERESES Y APLICACIÓN DE LA SANCION POR COBRO EN EXCESO**

Enseña el artículo 425 del C.G.P: *"Dentro del término para proponer excepciones el ejecutado podrá pedir la regulación o pérdida de intereses, la reducción de la pena, hipoteca o prenda, y la fijación de la tasa de cambio. Tales solicitudes se tramitarán junto con las excepciones que se hubieren formulado; si no se propusieren excepciones se resolverán por incidente que se tramitará por fuera de audiencia".*

De conformidad con la norma antes transcrita y habida cuenta que se han cobrado intereses en exceso, nos referimos al artículo 884 del Código de Comercio que en lo pertinente ordena:

*"ART.884.- Modificado. L 510/99, art. 111. Cuando en los negocios mercantiles haya de pagarse réditos de un capital, sin que se especifique por convenio el interés, éste será el bancario corriente, si las partes no han estipulado el interés monetario, será equivalente a una y media veces del bancario corriente y en cuanto sobrepase cualquiera de estos montos el acreedor perderá todos los intereses, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 45 de 1990...."*

Esta norma legitima a quien ha sido víctima del cobro de intereses en exceso para demandar la perdida de todos los intereses y, a su vez el artículo 72 de la Ley 45 de 1990 ratifica dicha sanción incrementándola a la pérdida en un monto igual. Al respeto esta última norma orienta:

*L.45/90. "ART.72 Sanción por el cobro de intereses en exceso. Cuando se cobren intereses que sobrepasen los límites fijados en la ley o por la autoridad monetaria, el acreedor perderá todos los intereses cobrados en exceso, remuneratorios, moratorios o ambos, según se trate, aumentados en un monto igual. En tales casos, el deudor podrá solicitar la inmediata devolución de las sumas que haya cancelado por concepto de los respectivos intereses, más una suma igual al exceso, a título de sanción".*

#### **ANALISIS MATEMATICO DEL ALCANCE DE ESTA SANCION**

1.- **Pagaré No.030-2019.** Se demanda por las cuota comprendidas entre la No. 14 y la 36 que comprende las vencidas y las que se causen dentro del proceso por valor de \$12.205.000.00, lo que significa que encontrándose cancelada la obligación por todos los pagos realizados. Es decir, que el exceso es el saldo a favor por valor de \$3.005.532.00, que

JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA  
Abogado- Universidad de San Buenaventura Cali  
Carrera 4 No. 12-41 Oficina 704 Edificio Seguros Bolívar Cali  
Teléfonos: 8889280 8889281. celular 310-4746040. email: josewillerlo@hotmail.com

al devolverlos doblados equivalen a \$ 4.111.534.00, según las norma en que se funda la figura de reducción y pérdida de intereses.

2.- **Pagaré No.032-2019.** Se demanda por la suma de \$27.513.600.00 y como quiera que según la liquidación se deben \$6.098.283.00, los cuales resultan de haber cancelado \$16.401.717.00 por concepto de capital más \$3.927.602.00 de intereses, para un total pagado de \$19.997.000.00. Significa lo anterior que al demandarse por \$27.513.600.00 y haberse pagado \$ 19.997.000.00, se están cobrando en exceso \$ 7.516.600.00, que aplicando la sanción del artículo 72 de la Ley 45 de 1990 ascienden a la suma de \$15.033.200.00.

### **5.- USURA, CAPITALIZACION DE INTERESES**

Con base en los argumentos y cifras en que se fundan las anteriores excepciones de mérito, queda demostrado que existió usura y capitalización de intereses al haberse violado los límites legales establecidos para los créditos comerciales

### **6.- INEXISTENCIA DE LA OBLIGACION FRENTE A LAS CUOTAS NO VENCIDAS DEL PAGARE No. 030-2019**

El artículo 422 del C.G.P., establece que se podrán demandar las obligaciones que provienen del deudor y que sean claras, expresas y exigibles.

Revisando la demanda se observa que frente a este pagaré se cobran las cuotas vencidas de la 14 a la 23 y se pretende en el numeral 1º., literal d., por las cuotas que se causen y sean exigibles durante el proceso.

Bien sabido es que para cobrar las cuotas no vencidas en sumas de dinero, por no ser exigibles a la fecha de presentación de la demanda, se debe aplicar la cláusula aceleratoria, pero si ella fue pactada. Se debe diferenciar si las cuotas son causadas periódicamente o fueron causadas antes del proceso. No es de recibo jurídicamente admitir que los instalamentos que se generaron en el contrato de mutuo, que según el artículo 2222 del Código Civil es real, esto es que se perfecciona con la entrega del dinero, se interprete que se viene causando mes a mes como si fuera una cuota alimentaria o un canon de arrendamiento.

Con base en lo anterior las cuotas comprendidas entre el 22 de agosto de 2020 y el 22 de febrero de 2021 no eran exigibles a la fecha de presentación de la demanda y tampoco se causaron durante el trámite del proceso, ya que su causación se generó al momento de la entrega del dinero mutuado. El plazo y su vencimiento son diferentes a la causación.

## 7.- INEXISTENCIA DE LA OBLIGACION DE PAGAR LA OBLIGACION POR CONCEPTO DE HONORARIOS

En las pretensiones de la demanda se solicita para el pagaré No. 030-2019 la suma de \$3.271.007.00 y para el pagaré 032-2019 la suma de \$3.271.007.00 por concepto de honorarios de abogado para el cobro judicial y se fundamentan estas peticiones en la cláusula Quinta de los pagarés. Así lo decretó el Despacho en el auto de mandamiento de pago.

Al otear la citada cláusula Quinta de los pagarés y la carta de instrucciones, si bien es cierto se obligan los deudores con esta obligación procesal, no se estipula el porcentaje, por lo que la obligación no es clara.

Como si fuera poco el abuso del derecho en la Pretensión 4. Se pide "Se condene a pagar las costas del proceso y las agencias en derecho". No puede existir doble condena por el mismo hecho.

Adicional a lo anterior debemos tener en cuenta que al no fijarse la tasa del porcentaje en el acuerdo, queda una obligación indeterminable y por tanto inexigible por falta de estipulación y claridad en cuanto a su liquidación.

Adicionalmente los porcentajes exagerados hacen nula la estipulación en este sentido y de conformidad con el artículo 16 del C. civil, por violar normas de orden público y atentar contra la moral y las buenas costumbres, no debe ser tenida en cuenta tal estipulación, la cual en armonía con el Numeral 9º. Del Artículo 365 del C.G.P. está prohibido cualquier acuerdo en este sentido, sobre costas procesales.

## 8.- INEXISTENCIA DE TITULO EJECUTIVO

Dadas las inconsistencias en los valores demandados y el manejo de la relación contractual pro el manejo de crédito gota gota dada por el acreedor, se observa en la carta de instrucciones de los pagarés Nos. 030-2019 y 032-2019, que en la cláusula 1. De cada una de ellas se autorizó y así acepto el acreedor las instrucciones:

*"1.- El espacio correspondiente a "la suma cierta de" se llenará por una suma igual a la que resulte pendiente de pago de todas las obligaciones contraídas con el acreedor, por concepto de capital, intereses, seguros, cobranza extrajudicial, según la contabilidad del acreedor a la fecha en que sea llenado el pagaré." (negrillas subrayado porpías)*

De lo anterior se desprende con claridad irrefutable, que la suma de capital pro la cual debía diligenciarse los pagarés, sería soportada por la contabilidad que para cada uno debía llevar el acreedor y dichos soportes serán la prueba del capital. No existiendo dichos documentos y ,uy a pesar que las personas naturales no están obligadas a llevar

JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA  
Abogado- Universidad de San Buenaventura Cali  
Carrera 4 No. 12-41 Oficina 704 Edificio Seguros Bolívar Cali  
Teléfonos: 8889280 8889281. celular 310-4746040. email: josewillerlo@hotmail.com

contabilidad, estando pactada esta cláusula y siendo legal su convenio, constituye título ejecutivo complejo y por tanto debía acompañarse con los pagarés como sustento de lo autorizado.

Cuando la obligación se constituye mediante título complejo, para que exista prueba de la obligación, sede integrarse debidamente el mismo, sobre todo cuando así se autoriza el diligenciamiento de los mismos. No existiendo la prueba del valor por el cual se debía diligenciar este requisito del pagaré, no existe título ejecutivo.

## **PRUEBAS**

### **PRUEBA INDICIARIA**

En los términos de los artículo 241 y 280 del C.G.P., solicito al Despacho que tenga como prueba y dentro del principio de libertad probatoria, como prueba de las anteriores excepciones el indicio, como hecho probado de corresponder a créditos gota gota, pues de las grabaciones y comunicaciones que obran en el DVD que se anexa, se desprende con claridad este hecho indicador y de allí, la omisión de los abusos en el cobro de intereses, la negativa a expedir los recibos de pago de capital e intereses y demás.

### **PRUEBA DOCUMENTAL**

Adicional a los documentos que obran en el expediente, solicito se tengan como tal, los siguientes:

Liquidación del crédito del pagaré No. 030-2019 por \$ 10.000.000,00 que corresponden al capital realmente mutuado.

Liquidación del crédito del pagaré No. 032-2019 por \$ 21.000.0000,00 que corresponden al capital realmente mutuado.

Copia de la liquidación presentada por el acreedor a 31 de marzo de 2021, la cual soporta por sus inconsistencias frente a la información de la demanda, la inexigibilidad de la obligación por falta de claridad.

### **INTERROGATORIO DE PARTE**

Solicito al Despacho que se decrete y recepcione el interrogatorio de parte al demandante SAMIR ANDRES NULE SABA quien deberá absolver el cuestionario que inicialmente le formule de manera obligada el Juez, de conformidad con lo dispuesto en el Inciso 2º. Del Numeral 7º. Del Artículo 372 del C.G.P., así como el interrogatorio que el suscrito de conformidad con la técnica procesal para este medio de prueba debo regirme, preguntas que estarán orientadas a los temas de la demanda y de las excepciones de mérito. La decisión que decrete el interrogatorio se notificará en los términos del Numeral 11 del Artículo 78 en concordancia con el 200 del C.G.P.

JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA  
Abogado- Universidad de San Buenaventura Cali  
Carrera 4 No. 12-41 Oficina 704 Edificio Seguros Bolívar Cali  
Teléfonos: 8889280 8889281. celular 310-4746040. email: josewillerlo@hotmail.com

## **NOTIFICACIONES**

La parte demandante recibe notificaciones en la dirección aportada en la demanda.

La parte demandada recibe notificaciones:

LUZ MARIA GARCIA URBANO se notifica en la Calle 17 Nte #5 N-48  
Celular 310-3971844. Correo electrónico: marthal7981@gmail.com

AIDA LILIANA PAZ URBANO se notifica en la Calle 17 Nte #5 N-48  
Celular 318-2374944. Correo electrónico: neste2004@gmail.com

El suscrito recibe notificaciones en la Carrera 4 # 12-41 Oficina 704  
Edificio Seguros Bolívar de Cali. Teléfono: 310-4746040. Correo  
electrónico: [josewillerlo@hotmail.com](mailto:josewillerlo@hotmail.com)

Cordialmente,



**JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA**  
C.C. No. 6.280.499 de El Cairo V.  
T.P. de A.85.450 del C.S.J.

PAGARE No. 032

VALOR \$21.000.000

FECHA DE DESEMBOLSO : OCTUBRE 10 DE 2.019

NOMBRES: LUZ MARIA GARCIA URBANO CC No. 38.567.363

WILLIAN CALERO ZUÑIGA CC No. 16.780.333

FECHA	INTERES %	INTERESES	SALDO INTERESES	ABONO CAPITAL	VALOR CANCELADO	SALDO
DSEMBOLSO						<b>21.000.000</b>
NOV.19	1,46	306.600		2.193.400	2.500.000	18.806.600
DIC.19	1,45	272.696		2.327.304	2.600.000	16.479.296
ENE.20	1,44	237.302		1.362.698	1.600.000	15.116.598
FEB.20	1,46	220.702		1.379.298	1.600.000	13.737.300
MAR.20	1,45	199.191		1.560.809	1.760.000	12.176.491
ABR.20	1,44	175.110				12.176.491
MAY.20	1,40	170.763	345.873			12.176.491
JUN.20	1,40	170.154	516.028			12.176.491
JUL.20	1,40	170.154	686.182			12.176.491
AGOS.20	1,41	171.640		1.942.178	2.800.000	10.234.312
SEP.20	1,41	144.703		1.155.297	1.300.000	9.079.015
OCT.20	2,70	245.406		1.054.594	1.300.000	8.024.421
NOV.20	2,37	189.994		1.110.006	1.300.000	6.914.415
DIC.20	2,37	163.872		1.273.128	1.437.000	5.641.287
ENE.21	2,70	152.484		1.284.516	1.437.000	4.356.771
FEB.21	2,70	117.764		245.236	363.000	4.111.534
MAR.21	2,70	111.135				4.111.534
ABR.21	2,75	112.919	224.054			<b>4.111.534</b>
<b>TOTAL</b>		<b>3.332.588</b>		<b>16.888.466</b>	<b>19.997.000</b>	

A LA FECHA MARIA A CANCELADO LA SUMA DE \$19.997.000 DE LOS CUALES \$16.888,466 SE FUERON A CAPITAL Y \$3.332,588 SE FUE A INTERESES

SE LIQUIDO CON LA TASA DE INTERES CORRIENTE HASTA SEPTIEMBRE DE 2.020 A PARTIR DE LA DEMANDA OCTUBRE DE 2.020 SE LIQUIDO CON LA TASA DE USURA

A LA FECHA DE SALDO A CAPITAL ADEUDA \$4,111,534 MAS \$224,054 DE INTERESES PARA UN TOTAL DE \$4.335,588

CALI, ABRIL 6 DE 2.021

14

PAGARE No. 030

VALOR \$10.000.000

FECHA DE DESEMBOLSO : AGOSTO 23 DE 2.019

NOMBRES: MARYURY ELENA GUAPACHA PAZ  
AIDA LILIANA PAZ URBANO

FECHA	INTERES	INTERESES	SALDO	ABONO	VALOR	SALDO
	%		INTERESES	CAPITAL	CANCELADO	
DSEMBOLSO						<b>10.000.000</b>
SEP.19	1,48	148.000		1.172.000	1.320.000	8.828.000
OCT.19	1,47	129.772		1.150.228	1.280.000	7.677.772
NOV.19	1,46	112.095		1.107.905	1.220.000	6.569.867
DIC.19	1,45	95.263		1.104.737	1.200.000	5.465.130
ENE.20	1,44	78.698		1.101.302	1.180.000	4.363.828
FEB.20	1,46	63.712		1.096.288	1.160.000	3.267.540
MAR.20	1,45	47.379		1.292.621	1.340.000	1.974.919
ABR.20	1,44	28.401		604.599	633.000	1.370.321
MAY.20	1,40	19.217				1.370.321
JUN.20	1,40	19.149	38.366			1.370.321
JUL.20	1,40	19.149	57.515			1.370.321
AGOS.20	1,41	19.316	76.831			1.370.321
SEP.20	1,41	19.375	96.206			1.370.321
OCT.20	2,70	37.040	133.246			1.370.321
NOV.20	2,37	32.445	165.691			1.370.321
DIC.20	2,37	32.477		476.832	675.000	893.488
ENE.21	2,70	24.151		640.849	665.000	252.639
FEB.21	2,70	6.829		2.158.171	2.165.000	-1.905.532
MAR.21	2,70			1.100.000	1.100.000	-3.005.532
ABR.21	2,75					
<b>TOTAL</b>		<b>932.468</b>		<b>13.005.532</b>	<b>13.938.000</b>	

EL PAGARE No. 032 FUE DESEMBOLSADO POR \$10.000.000 Y NO POR \$5.405.000 COMO FIGURA EN LA DEMANDA

A LA FECHA SE HA CANCELADO LA SUMA DE \$13.938.000 DE LOS CUALES A CAPITAL SE FUE \$13.005.532 Y A INTERESES LA SUMA DE \$932.468 PARA UN TOTAL CANCELADO DE \$13.938.000

LOS INTERESES SE CALCULARON CON LA TASA DE LA SUPERFINANCIERA Y A PARTIR DE LA DEMANDA CON LA TASA DE USURA PERMITIDA

A LA FECHA PAGO DE MAS LA SUMA DE \$3.005.532 QUE YA ESTABA DEMANDADA Y EL SR SAMIR SEGUIA COBRANDO INTERESES

**PAGARÉ # 30**

No. Cuota	Capital	Intereses	Total
13	\$ 575.000	\$ 146.213	\$ 721.213
14	\$ 575.000	\$ 140.299	\$ 715.299
15	\$ 560.000	\$ 130.912	\$ 690.912
16	\$ 560.000	\$ 118.898	\$ 678.898
17	\$ 550.000	\$ 111.249	\$ 661.249
18	\$ 550.000	\$ 105.794	\$ 655.794
19	\$ 530.000	\$ 107.508	\$ 637.508
20	\$ 530.000	\$ 91.110	\$ 621.110
21	\$ 520.000	\$ 84.251	\$ 604.251
22	\$ 520.000	\$ 79.111	\$ 599.111
23	\$ 510.000	\$ 77.615	\$ 587.615
24	\$ 510.000	\$ 72.871	\$ 582.871
25	\$ 500.000	\$ 66.120	\$ 566.120
26	\$ 500.000	\$ 66.122	\$ 566.122
27	\$ 490.000	\$ 55.031	\$ 545.031
28	\$ 490.000	\$ 50.195	\$ 540.195
29	\$ 480.000	\$ 44.144	\$ 524.144
30	\$ 480.000	\$ 39.465	\$ 519.465
31	\$ 470.000	\$ 33.802	\$ 503.802
32	\$ 470.000	\$ 29.608	\$ 499.608
33	\$ 460.000	\$ 24.300	\$ 484.300
34	\$ 460.000	\$ 19.933	\$ 479.933
35	\$ 450.000	\$ 14.920	\$ 464.920
36	\$ 450.000	\$ 10.599	\$ 460.599
	\$ 12.190.000	\$ 1.720.067	\$ 13.910.067

ABONOS: \$ 3.265.000  
 \$ 2.165.000  
 \$ 1.100.000

**NUEVO TOTAL**

**PAGARÉ # 30:** \$ 10.645.067

**PAGARÉ # 32**

No. Cuota	Capital	Intereses	Total
Única	\$ 27.513.600	\$ 3.854.994	\$ 31.368.594

ABONOS: \$ 6.120.000  
 \$ 1.355.000  
 \$ 1.355.000  
 \$ 1.355.000  
 \$ 1.355.000  
 \$ 700.000

**NUEVO TOTAL**

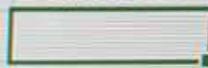
**PAGARÉ # 32:** \$ 25.248.594

**HONORARIOS** \$ 9.812.022

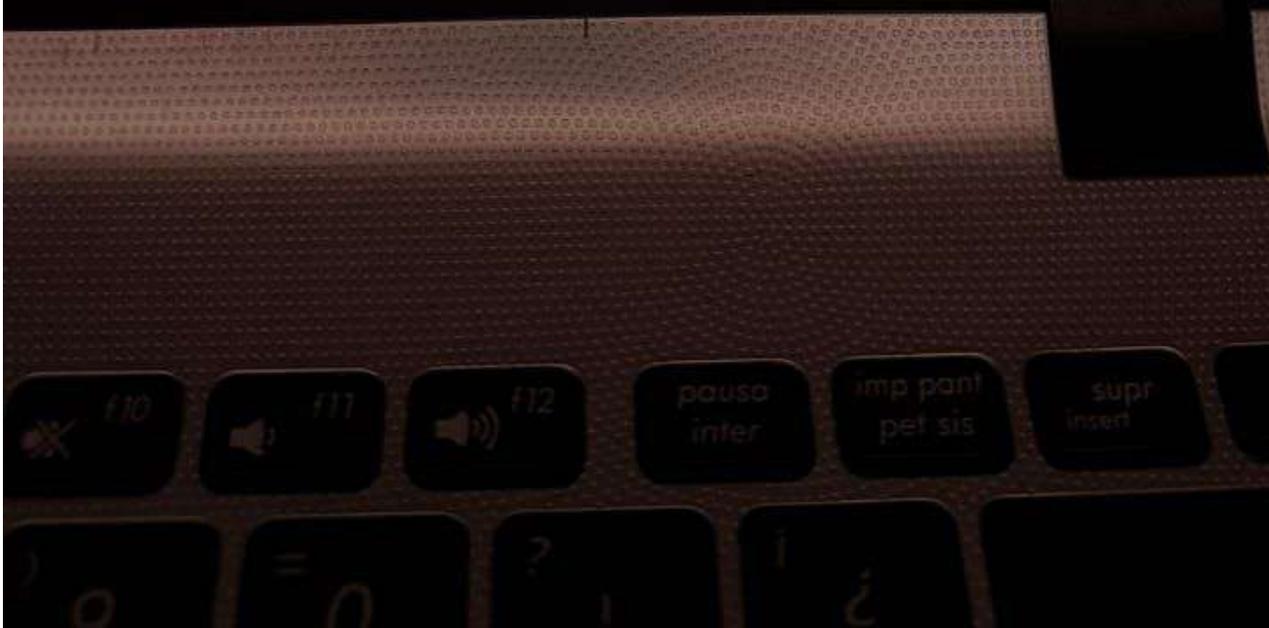
GASTOS COBRANZA: \$ 550.000

TOTAL EJECUTIVO: \$ 46.255.683

	sept	1.000.000	9.225.321
	oct	1.000.000	8.778.841
	nov	1.000.000	8.305.571
2.022	dic	1.000.000	7.803.905
2.023	ene	1.000.000	7.272.140
	feb	1.000.000	6.708.468
	marz	1.000.000	6.110.976
	abril	1.000.000	5.477.635
	mayo	1.000.000	4.806.293
	junio	1.000.000	4.094.670
	julio	1.000.000	3.340.350
	agt	1.000.000	2.540.771
	sept	1.000.000	1.693.218
	oct	1.000.000	
	nov	1.000.000	

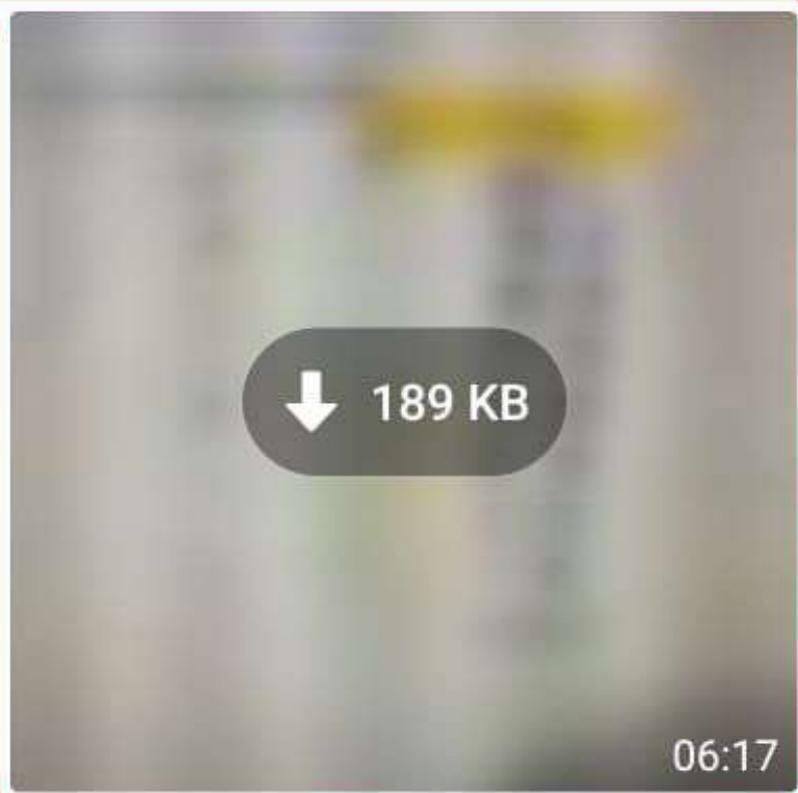


12:17 p. m.  
28/01/2021  
ESP



3 DE ABRIL DE 2019

🔒 Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. Toca para obtener más información.



Hola María, le envío la proyección que me pidió. 06:18

Esas serían las cuotas mensuales 06:18 

 Escribe un men...





+57 316 4818792



8 DE JUNIO DE 2019

Este mensaje fue eliminado

16:27

Este mensaje fue eliminado

16:29

Este mensaje fue eliminado

16:30

22 DE JUNIO DE 2019

Buenas tardes William, como está?

El próximo miércoles 26 de junio se le vence la cuota del préstamo que le hice para la dobladora por \$ 1.400.000

17:40

Por favor me indica a que hora puedo arrimar el miércoles próximo por el dinero a la peluquería.

Gracias.

17:41

27 DE JULIO DE 2019



Escribe un men...





+57 316 4818792



Don Samir como esta para pedirle disculpas por la hora pero para q por favor pase ala peluquería alas 3 por el dinero se me hizo imposible alas 11 por favor escuseme gracias 08:12 ✓✓

31 DE JULIO DE 2019

Hola buenos días don samir 06:56 ✓✓

Como esta 06:56 ✓✓

Lo puedo llamar 06:56 ✓✓

Si 06:59

Buenos dias 06:59

Hola maria 21:44

Por favor deme el nombre y el numero de cedula de su cuñana la de Dubai 21:45

Ella debe llevar la copia de la cedula ampliada mañana 21:45



Escribe un men...





+57 316 4818792



Buenas tardes William, como está?

El próximo miércoles 26 de junio se le vence la cuota del préstamo que le hice para la dobladora por \$ 1.400.000

17:40

Por favor me indica a que hora puedo arrimar el miércoles próximo por el dinero a la peluquería.  
Gracias.

17:41

27 DE JULIO DE 2019

Don Samir como esta para pedirle disculpas por la hora pero para q por favor pase ala peluquería alas 3 por el dinero se me hizo imposible alas 11 por favor escuseme gracias

08:12 ✓✓

31 DE JULIO DE 2019

Hola buenos días don samir



Escribe un men...





+57 316 4818792



Don Samir como esta para pedirle disculpas por la hora pero para q por favor pase ala peluquería alas 3 por el dinero se me hizo imposible alas 11 por favor escuseme gracias 08:12 ✓✓

31 DE JULIO DE 2019

Hola buenos días don samir 06:56 ✓✓

Como esta 06:56 ✓✓

Lo puedo llamar 06:56 ✓✓

Si 06:59

Buenos dias 06:59

Hola maria 21:44

Por favor deme el nombre y el numero de cedula de su cuñana la de Dubai 21:45

Ella debe llevar la copia de la cedula ampliada mañana 21:45



Escribe un men...





+57 316 4818792



Si 06:59

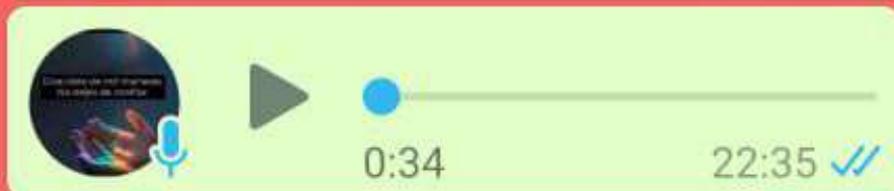
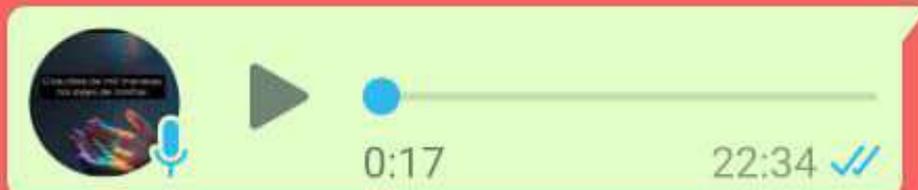
Buenos dias 06:59

Hola maria 21:44

Por favor deme el nombre y el numero de cedula de su cuñana la de Dubai 21:45

Ella debe llevar la copia de la cedula ampliada mañana 21:45

1 DE AGOSTO DE 2019



Ok 22:40

6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Hola María 20:43



Escribe un men...





+57 316 4818792



1 DE AGOSTO DE 2019



Ok 22:40

6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Hola María 20:43

Como esta? 20:44

Como sigue de salud? 20:44

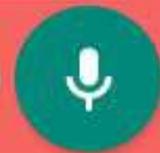
Lo de Angela a mañana son \$ 559.000 20:45

Mañana tambie. Se le vence maryuri:  
1 cuota de \$ 660.000  
Otra cuota de \$ 235.000 20:46

Mejor don Samir gracias . No he



Escribe un men...





+57 316 4818792



Otra cuota de \$ 255.000

20:46

Mejor don Samir gracias . No he hablado con maryuri ya la llamo

20:47 ✓✓

Claudia me dice que vaya mañana por lo de Angela y por la cuota suya de los muebles.

20:47

Si señor

20:48 ✓✓

Ud. Va mañana a la peluqueria?

20:48

Si señor

20:49 ✓✓

Si Dios permite

20:49 ✓✓

Mañana hablamos, que pase buena noche.

20:50

Gracias

20:50 ✓✓

Lo mismo

20:50 ✓✓

23 DE SEPTIEMBRE DE 2019



Escribe un men...





+57 316 4818792



23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

⊘ *Eliminaste este mensaje*

22:06

Q pena me confundo con el celular de Claudia. Puede pasar mañana alas 9 y por favor me puede decir cuánto es el interés don Samir .toda la tarde estuve por fuera de la peluquería don samir. Maryuri me dijo q IVA hoy usted pero no me dijo a q horas IVA . Ella no contó con mí tiempo de hoy don Samir y yo le pago los intereses de atraso cuanto es más la cuota . Yo estoy tratando de cumplirle don



Escribe un men...





+57 316 4818792



Samir. Maryam me dijo q IVA hoy usted pero no me dijo a q horas IVA . Ella no contó con mí tiempo de hoy don Samir y yo le pago los intereses de atraso cuanto es más la cuota . Yo estoy tratando de cumplirle don Samir. Usted ha sido bien con nosotras y sé que usted es muy organizado y estoy tratando de cumplirle lo q mas puedo y de diciendole ala gente q le recomendé q le cumpla 22:19 ✓✓

Q pase buena noche don samir

22:19 ✓✓

24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

William buenas tardes, pasado mañana jueves se vence la cuota de su credito por valor de \$ 1.200.000.

Por favor me indica a que hora Puedo pasar por el dinero.  
Gracias.

15:16



Escribe un men...





+57 316 4818792



Buenas tardes don samir 19:26 ✓✓

Le dejo con Mari pase por favor  
alas 3 19:26 ✓✓

Graciaa 19:26 ✓✓

Ok 20:03

5 DE OCTUBRE DE 2019

Don Samir buenas noches para  
preguntarle si desea arreglarse  
las uñas mañana 21:54 ✓✓

Maria 21:54 ✓✓

~~Este mensaje fue eliminado~~  
23:02

6 DE OCTUBRE DE 2019

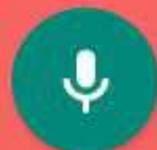
Hola María 08:03

Buenos días 08:03

Va a tener servicio de peluqueria



Escribe un men...





+57 316 4818792



6 DE OCTUBRE DE 2019

Hola María 08:03

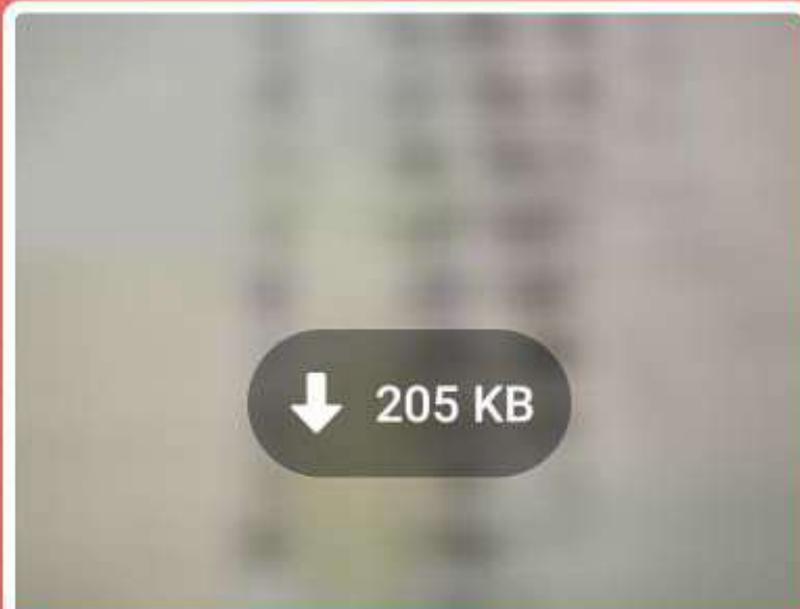
Buenos días 08:03

Va a tener servicio de peluqueria hoy? 08:03

Ahora en la mañana?? 08:04

8 DE OCTUBRE DE 2019

Hola María, esta es la proyeccion que me pidio, con los abonos que me dijo que podia pagar sobre \$ 25 millones 16:27



Escribe un men...





+57 316 4818792



16:27

Me confirma x favor 16:27

10 DE OCTUBRE DE 2019

Hola 22:02 ✓✓

Don Samir buenas noches con maria 22:02 ✓✓

Para preguntarle puede mañana alas 830 22:02 ✓✓

Le queda bien ? 22:03 ✓✓

Para q willian también firme 22:03 ✓✓

Gracias 22:03 ✓✓

Me confirma q pena escribirle a esta hora pero apenas llegué de urgencias 22:03 ✓✓

11 DE OCTUBRE DE 2019



Escribe un men...





+57 316 4818792



11 DE OCTUBRE DE 2019

Hola buenos dias 07:34 ✓✓

Don samir 07:34 ✓✓

Maria 08:29

El seguro cuesta \$6.000 al mes

08:29

Solo es firmar el formato 08:30

Don samir 08:54 ✓✓

Ahora a q horas puede 08:54 ✓✓

El firma y se tiene q ir 08:55 ✓✓

A trabajar 08:55 ✓✓

Estamos aquí en la peluqueria

08:55 ✓✓

10:30 am 08:56

Puede alas 10 08:57 ✓✓

O muy dificil 08:57 ✓✓



Escribe un men...





+57 316 4818792



O muy difiail 08:57 ✓✓

Lo intento, pero con seguridad  
10:30

08:58

Okey 08:58 ✓✓

Estoy en una reunion y salgo a  
las 10 am

08:58

Y mientras llego 08:58

25 DE OCTUBRE DE 2019

Don samir buenos días como  
está q pena ayer no pude ir  
porq maryuri no pudo regresar  
ala pelu ella me dijo q por favor  
pase alas 2

08:42 ✓✓

Gracias 08:42 ✓✓

Buenas tardes william, mañana  
se le vence la ultima cuota del  
pagare por valor de \$ 1.150.000  
Si la cancela el lunes el valor es  
de \$ 1.164.000



Escribe un men...





+57 316 4818792



25 DE OCTUBRE DE 2019

Don samir buenos días como está q pena ayer no pude ir porq maryuri no pudo regresar ala pelu ella me dijo q por favor pase alas 2

08:42 ✓✓

Gracias 08:42 ✓✓

Buenas tardes william, mañana se le vence la ultima cuota del pagare por valor de \$ 1.150.000 Si la cancela el lunes el valor es de \$ 1.164.000 Por favor me confirma que dia y a que hora puedo pasar por el dinero.  
Gracias.

15:59

28 DE OCTUBRE DE 2019

Para mañana la cuota le queda en \$ 1.175.000

16:37

29 DE OCTUBRE DE 2019



Escribe un men...





+57 316 4818792



4:21

20:33 ✓✓

Mándeme por. Favor las fechas de maryuri y por favor cobreme ami de ahora en adelante

20:38 ✓✓



1:44

20:47



1:19

20:55 ✓✓

Aq horas 21:07 ✓✓

Me puede tener un poco más de paciencia

21:08 ✓✓

3 DE NOVIEMBRE DE 2019

⊘ *Eliminaste este mensaje*

19:46

Como esta don samir con maria

19:46 ✓✓

Quería preguntarle si julio le



Escribe un men...





+57 316 4818792



3 DE NOVIEMBRE DE 2019

*Eliminaste este mensaje*

19:46

Como esta don samir con maria

19:46 ✓✓

Quería preguntarle si julio le pago la cuota

19:47 ✓✓

Tú

Quería preguntarle si julio le pago la cuota

Si pago

20:17

17 DE NOVIEMBRE DE 2019

Ok gracias 11:55

18 DE NOVIEMBRE DE 2019

Hola don samir 19:32 ✓✓

Don samir en 10 minutos estoy en su casa

19:32 ✓✓



Escribe un men...





+57 316 4818792



17 DE NOVIEMBRE DE 2019

Ok gracias 11:55

18 DE NOVIEMBRE DE 2019

Hola don samir 19:32 ✓✓

Don samir en 10 minutos estoy en su casa 19:32 ✓✓

Para llevarle dinero y para q hablemos 19:33 ✓✓

Puede 19:33 ✓✓

? 19:33 ✓✓

20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Hola William, como esta?  
Maria me dijo que viniera a la peluqueria por el saldo de la cuota que esta pendiente que son \$ 2.380.000  
Pero acá estoy y ella no se encuentra en peluqueria.



Escribe un men...





+57 316 4818792



20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Hola William, como esta?  
Maria me dijo que viniera a la  
peluqueria por el saldo de la  
cuota que esta pendiente que  
son \$ 2.380.000  
Pero acá estoy y ella no se  
encuentra en peluqueria.  
Por favor le dice que ae  
cominique conmigo.  
Gracias.

18:47

Bueno señor 19:38 ✓✓

María no está conmigo esta en.  
La 14 calima

19:42 ✓✓

Ya casi la recojo 19:42 ✓✓

X fa digale que me llame 19:42

Gracias 19:42

Don samir q pena quedarle  
mal pero la verdad contaba  
con un dinero q me mandó una



Escribe un men...





+57 316 4818792



Do 20 DE NOVIEMBRE DE 2019  
mañana pero ya verdaad contaba con un dinero q me mandó una clienta de euu y no alcance a reclamarlo ya para mañana por giros internacionales llegue alas 530 ya habían cerrado le pedí el favor a un amigo y aquí estoy esperandolo q llegue del trabajo . Mí intención no es quedarle mal pero se me salio de las manos hoy contaba con lo del giro q me mandaban un millón y vea llegue tarde . Yo se q usted contaba con eso hoy pero ya para mañana q porfa me de esperita don samir se qué los intereses son altos pero q hago ese señor me pagó con cheque y me hizo daño porq a varía jente le quede mal está semana . No sé enoje don samir q ya mañana soluciono mil disculpas

20:12 ✓✓

21 DE NOVIEMBRE DE 2019



Escribe un men...





+57 316 4818792



21 DE NOVIEMBRE DE 2019

Hola María, a que hora me cancela hoy el saldo de la cuota pendiente, hoy el valor es de \$2.420.000?

10:36

Tenga presente que el proximo miercoles 27 de noviembre se le vence la cuota del otro prestamo que esta por \$ 2.035.000

10:37

Quedo atento.

10:37

Por favor María, comuníquese telefonicamente conmigo.

10:52



0:33

16:34



0:07

16:35



Ella no está conmigo

17:06 ✓✓

Está haciendo unos domicilio

17:06 ✓✓



Escribe un men...





+57 316 4818792



21 DE NOVIEMBRE DE 2019

Ella no está conmigo 17:06 ✓✓

Está haciendo unos domicilios

17:06 ✓✓

Ella está recojiendo una plata se fue a trabajar 17:06 ✓✓

Ella le paga señor samir 17:07 ✓✓

La niña me tenía el celylar

★ 17:09 ✓✓

Celular 17:09 ✓✓

Usted sabe q ella le paga don samir se demora unos días pero yo tengo entendido q ella le paga 17:12 ✓✓

Alas 6 la recojo de una casa q está haciéndole a una señora

17:12 ✓✓

Don samir claro yo lo entiendo señor samir usted necesita el dinero 17:16 ✓✓



Escribe un men...





+57 316 4818792



17:12 ✓✓

Don samir claro yo lo entiendo  
señor samir usted necesita el  
dinero

17:16 ✓✓

Yo le digo q lo llame

17:16 ✓✓

Ella me dijo q le da pena  
quedarle mal

17:17 ✓✓

⊘ *Eliminaste este mensaje*

19:19



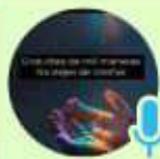
3:24

19:19 ✓✓



1:10

19:26 ✓✓



0:29

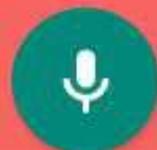
19:30 ✓✓

Maria, lo importante es que ud.  
responda cuando la llame y que  
podamos hablar para ponernos  
de acuerdo.

19:57



Escribe un men...





+57 316 4818792



de acuerdo.

19:57

Okey muchas gracias por entender don samir mañana le pago si dios permite

20:20 ✓✓

23 DE NOVIEMBRE DE 2019

Hola María, al fin va a venir a traerme el dinero??

19:19

Hola María

20:12

Aun estoy esperando el dinero como me dijo esta tarde..

20:12

24 DE NOVIEMBRE DE 2019

Hola María, ayer no me trajo el dinero y hoy domingo tampoco. Que sugiere ud. que hagamos para resolver esta situación?? Fuera de ud. Al momento esta vencida maryuri y angela. La realidad yo necesito que me paguen y no puedo dar mas



Escribe un men...





+57 316 4818792



La realidad yo necesito que me paguen y no puedo dar mas espera.

17:17

Al parecer ud. se acostumbro a decirme que me paga a una hora determinada de un dia determinado y no cumplir. Realmente ya las puedo esperar mas.

17:17

Hola buena tarde don samir

17:42 ✓✓

Ayer se comprometio a pagar y no cumplio, luego me mando un masaje diciéndome que me pagaria hoy

17:42

Y nada

17:42

Don samir la verdad no pude tenerle toda la plata pero ya si dios permite ya para mañana pase por favor alas 5 si me puede dar espera hasta esas horas q ya no le quedó mal q



Escribe un men...





+57 316 4818792



pena averle quedado mal pero hay circunstancias q no me han permitido pagarle a tiempo yo la verdad me he sentido muy mal por q yo no soy de pasarme tanto tiempo perdoname don samir por portarme así de haber quedado mal es lo menos quiero 🥺🥺🙏

17:45 ✓✓

25 DE NOVIEMBRE DE 2019

Buenas noches, que pena la hora pero acabo de terminar de trabajar y hasta ahora le puedo mandar la información que me pidió.

Para mañana los valores quedan así:

- Maria saldo \$ 1.300.000
- Maryuri cuota Liliana \$ 640.000
- Maryuri cuota 1er prestamo \$ 236.000
- Mercancia maria 15/nov \$ 328.000



Escribe un men...





+57 316 4818792



Buenas noches, que pena la hora pero acabo de terminar de trabajar y hasta ahora le puedo mandar la información que me pidió.

Para mañana los valores quedan así:

Maria saldo \$ 1.300.000

Maryuri cuota Liliana \$ 640.000

Maryuri cuota 1er prestamo \$ 236.000

Mercancia maria 15/nov \$ 328.000

Lo anterior para mamana a las 4 pm como ud. lo indico.

A parte de eso Maryuri le debe a ud. un saldo de \$ 242.000

Y el miércoles se vence una cuota a ud. De \$ 2.035.000 que para el sábado 30 queda en \$ 2.070.000

23:18

Y el sabado tambien vence otra cuota de la m/cia por\$ 328.000

23:21



Escribe un men...





+57 316 4818792



12 DE DICIEMBRE DE 2019

Buenas noches don samir

22:03 ✓✓

Con willian. Para preguntarle si siempre nos puede hacer ese grande favor q pena molestarlo .María le comento hoy?

22:04 ✓✓

13 DE DICIEMBRE DE 2019



0:51

08:44



Hola buenas noches don samir como esta queríamos preguntarle si puede mañana sábado como aveces se ha podido hacer los sábados es q la verdad la necesitamos urgente su ayuda se lo agradeceríamos mucho

22:35



14 DE DICIEMBRE DE 2019



Escribe un men...





+57 316 4818792



14 DE DICIEMBRE DE 2019

Buenos dias Maria, aun en pereira.

07:49

Llego mas tarde a cali

07:50

15 DE DICIEMBRE DE 2019

Hola buena noche don samir con willian q pena molestarlo. Hoy domingo pero María me dijo q me iba hacer siempre el favor mañana para saber a q horas

19:19 ✓✓

Y si me puede mandar la hoja de pago

19:19 ✓✓

Gracias

19:19 ✓✓

Ella me dice que es por un mes

19:46

O sea que yo le doy el dinero, descontaria el interés del primer mes

19:47



Escribe un men...





+57 316 4818792



mes

19:47

Y ud me paga en 30 dias el  
capital

19:47

Asi es que lo necesita??

19:48

Por favor me confirma

19:48

Si señor asi

19:50 ✓✓

Cuánto descuenta

19:51 ✓✓

Son \$ 2.000.000?

19:51

Le entrego \$ 1.800.000

19:52

Y ud. me paga \$ 2.000.000

19:52

En 30 dias

19:52

Eso es lo que me ha dicho María

19:53

Esta de acuerdo??

19:53

Siii señor señor samir y por dos  
millones quinientos es mucho.  
Cuánto descuenta si puede  
mejor 2500000

19:54 ✓✓



Escribe un men...





+57 316 4818792



Ole queda difícil ya 19:54 ✓✓

O mejor los dos 19:54 ✓✓

Lo q usted pueda 19:55 ✓✓

Ok 19:55

X ahora puedo los \$ 2.000.000

19:55

Si señor 19:55 ✓✓

Entonces así me parece bien

19:55 ✓✓

De los dos 19:55 ✓✓

Aq horas puede mañana 19:56 ✓✓

Yo le aviso mañana la hora en la mañana para firmar en la notaria

19:56

Bueno le pido un grande favor me avisa con tiempito le agradezco mucho

19:57



Escribe un men...





+57 316 4818792



16 DE DICIEMBRE DE 2019



Buenos dias Maria, los  
vencimientos suyos de este mes  
son:

18 de diciembre \$ 6.240.000

22 de diciembre \$ 610.000 de  
maryuri

23 de diciembre \$ 215.000 de  
maryuri

27 de diciembre \$ 1.950.000

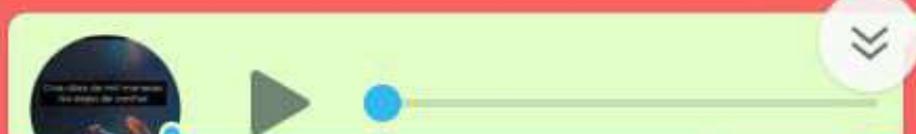
Quedo atento a los pagos. 12:24

Yo creo que a las 2 pm 12:25

En la notaria de 1 12:25

Debe venir con María 12:25

La notaria 1 es la que queda por  
centenario 12:53



Escribe un men...





+57 316 4818792



Entonces en la notaria segunda que queda tambien en centenari

12:57

Cerca a donde estaba la primera

12:58



Eliminaste este mensaje

13:35

Eliminaste este mensaje

13:36

Eliminaste este mensaj

13:59



Escribe un men...





+57 316 4818792



Cdon samir 14:15 ✓✓

Ya estoy aqui 14:16 ✓✓

⊘ *Eliminaste este mensaje*  
14:16

5 DE ENERO DE 2020

Hola maria 21:10

Recibí \$550.000 21:10

Falta los \$ 150.000 de angela  
21:10

Ella me dijo que los habia dejado  
con ud. 21:10

Que paso con los \$ 150.000 de  
angela?? 21:10

Si señor me tocó acabar de  
completarle a ella y no hubo  
más trabajo pero ya para el  
martes 21:48 ✓✓

Eso paso 21:48 ✓✓



Escribe un men...





+57 316 4818792



Ella dejo 100 21:48 ✓✓

Y tenía q completarle los 150 y no alcance 21:49 ✓✓

Eso paso 21:49 ✓✓

Incluso q me tocó envolverle la plata en esa hoja porq todo estaba cerrado para comprar un sobre ahí me disculpa don samir 21:50 ✓✓

10 DE ENERO DE 2020

AUD-20200110-WA... 18:17 2:25

Hola don samir yo le escribí q para mañana desde esta mañana 18:38 ✓✓

Bueno señor muchas gracias 18:38 ✓✓

Le cancelaba la cuota de maryuri 18:38 ✓✓

Escribe un men...



+57 316 4818792



Hola don samir yo le escribí q para mañana desde esta mañana

18:38 ✓✓

Bueno señor muchas gracias

18:38 ✓✓

Le cancelaba la cuota de maryuri

18:38 ✓✓

Don samir ya le canceló yerson

19:04 ✓✓

14 DE ENERO DE 2020



0:13

18:29



Buenas noches don samir por favor para el jueves alas 11 de la mañana le pago la plata muchas gracias

21:45 ✓✓

Para el jueves el valor a pagar es de \$ 2.010.000

21:51

El jueves a las 11 am recoio el



Escribe un men...





+57 316 4818792



de \$ 2.010.000

21:51

El jueves a las 11 am recojo el  
dinero en la peluquería

21:52

Okey muchas gracias 22:22 ✓✓

16 DE ENERO DE 2020

Buenos días don samir . Yo le dije q para hoy el dinero se lo pagaba pero no pude acabar de entregar un trabajo hoy acabo y me pagan una plata yo le pido q me de espera hasta mañana en la mañana con seguridad muchas gracias don samir

08:05 ✓✓

23 DE ENERO DE 2020

Don samir 20:11 ✓✓

Ya estoy llegando 20:11 ✓✓

Asu apto 20:11 ✓✓



Escribe un men...





+57 316 4818792



25 DE ENERO DE 2020

Hola María 11:29

A las 2 pm paso por el dinero  
que me quedo se entregar hoy.

11:29

Por favor no me quede mal.

11:29

Buenos días don samir 11:39 ✓✓

Estoy aquí en la clínica con la  
niña apenas salga con ella aq  
creo está demorado yo le digo  
donde me arrima o nos vemos  
en alguna parte para pagarle  
con la tarjeta

11:40 ✓✓

Gracis 11:40 ✓✓

Ok. Quedo atento 11:52

⊗ *Este mensaje fue eliminado*

14:15

Hola María 14:57



Escribe un men...





+57 316 4818792



Hola María 14:57

A que hora nos vemos para lo del pago? 14:57

Don samir en la noche le arrimo 15:34 ✓✓

Todavía estoy aca 15:34 ✓✓

Son samir 18:30 ✓✓

Aq horas está en su apto para pagarle 18:30 ✓✓



No estoy en el orientw 18:40 ✓✓

Apenas llegue de la clinica 18:41 ✓✓

A que hora puede? 18:41



Escribe un men...





+57 316 4818792



A que hora puede? 18:41

Por ahí alas 830 18:41 ✓✓

O q piensa don samir 18:41 ✓✓



Bueno señor 18:42 ✓✓

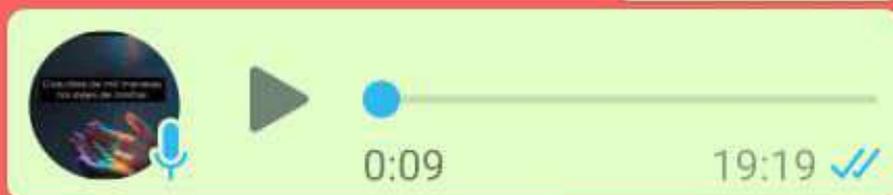
Así quedanos 18:42 ✓✓

Apenas vaya llegando lo llamo

18:42 ✓✓

Ok 18:42

Si 18:43 ✓✓



Hola 19:20 ✓✓



Escribe un men...





+57 316 4818792



➔ Reenviado

25/01/20 20:19:38

Ver Software 2.1.4.2

AND

16470668SAMIR NULE

AV 4 5-250

CALI,

3164818792

C.UNICO: 0016470668

TERMINAL: 14ZZZ528

xxxxxxxxxxxx7725 CR

CUOTAS:6 RECIBO:201938

APROB:024813

ARQC: 4A05482D038F0822

AID: A0000000041010

AP Label: Mastercard

TSI: E800

CEDULA: 16755833

VENTA

COMPRA NETA \$1,000,000

IVA \$0

TOTAL \$1,000,000



Escribe un men...





+57 316 4818792



Mode: Issuer

AP Label: Mastercard

AID: A0000000041010

ARQC: 4A05482D038F0822

TVR: 0000008000

TSI: E800

Copia Cliente

\*\*\* CLIENTE \*\*\*

20:23

➔ Reenviado

25/01/20 20:21:32

Ver Software 2.1.4.2

AND

16470668SAMIR NULE

AV 4 5-250

CALI,

3164818792

C.UNICO: 0016470668

TERMINAL: 14ZZZ528

xxxxxxxxxxxx7725 CR

CUOTAS:6 RECIBO:202132

APROB:840887



Escribe un men...





+57 316 4818792



ARQC: D0EEC5E455E06A98  
 AID: A0000000041010  
 AP Label: Mastercard  
 TSI: E800  
 CEDULA: 16755833

VENTA  
 COMPRA NETA \$531,000  
 IVA \$0  
 TOTAL \$531,000

Mode: Issuer

AP Label: Mastercard  
 AID: A0000000041010  
 ARQC: D0EEC5E455E06A98  
 TVR: 0000008000  
 TSI: E800

Copia Cliente  
 \*\*\* CLIENTE \*\*\*

20:27

30 DE ENERO DE 2020



Escribe un men...





+57 316 4818792



30 DE ENERO DE 2020

Buenos días don samir con María . Don samir quería pedirle el grande el favor y si me puede hacer el favor de darme plazo hasta mañana de la cuota por la tarde hoy no puedo me es imposible cumplirle gracias don samir

07:23 ✓✓

Hola María, para mañana la cuota queda en \$ 1.919.000

14:26

A que hora arrimo por el dinero mañana?

14:27

31 DE ENERO DE 2020

Buenos días don samir por favor me puede esperar hasta la s 5 la verdad estoy en fin de mes yyo también tengo otras obligaciones q no me puedo pasar de hoy 31 muchas gracias



Escribe un men...





+57 316 4818792



pasar de hoy 31 muchas gracias  
por su espera

07:19 ✓✓

Maria arrimo hoy a las 5 pm

07:49

Por favor tenga el dinero  
completo

07:49

Don samir buena noche q pena haberle quedado mal pero fui a cobrar el arrendo de mí casa y me dijeron q apenas pagan mañana andaba en el barrio recojiendo el dinero para cumplirle ya para q por favor me de espera hasta mañana . Usted sabe q yo le cumplo no piense q yo le voy a quedar mal eso es lo q menos quiero pero aveces no salen las cosas como uno las espera solo quiero q sepa q no desconfíe de mí q no le voy a pagar yo le voy a pagar y no sea así conmigo porq Ángela me contó todo lo q usted le dijo.



Escribe un men...





+57 316 4818792



usted le dijo. Para usted es fácil decir vendale a Martha para q le pagué a usted o q usted me embargue solo dios sabe mis cosas pero no sea así conmigo don samir q yo siempre le he cumplido pero ahora está usted y Martha atacando me por todos lados yo ya le voy a volver a cumplir le e dicho muchas veces en este mes tenía mucha cosa q pagar yya gracias a dios salí de muchas . Pero me duele q cualquier quedada mia con usted . Usted esté pensando q no le voy a pagar yo le he cumplido como sea y creo q de la peluquería la q mas le ha x plata soy yo q me e atrasado siiii no lo niego pero le respondo mañana en la tarde ya le pago la cuota en la mañana no puedo le agradezco si me comprendiera . A veces los seres humanos creen q todos podemos cumplir



Escribe un men...





+57 316 4818792



cuando nadie sabe lo de nadie  
aveces juzgamos y no sabemos  
q situación tiene la otra persona  
muchas gracias don samir

22:09 ✓✓

Yo no entiendo si un ser  
humano se demore 5 días q  
es lo q me he demorado en los  
créditos usted don samir  
hablé de embargar eso no es de  
un buen ser humano don samir  
usted no debe sser así porque  
hoy estamos bien y mañana  
no sabremos si estamos en  
la misma posición económica  
dele gracias a. Dios q usted ha  
venido siempre de arriba pero  
dos personas como Martha  
y yo venimos de abajo y no  
merecemos q usted nos trate así  
y diario con una amenasadera  
no sea así don samir la vida es  
una ruleta hoy estamos arriba.  
Mañana no sabemos siempre  
hay q actuar bien y creamelo



Escribe un men...





+57 316 4818792



q si yo tuviera toda la plata le pagaría todo pero solo le pido a Dios q me ayude para pagarle por q Martha ya no puede más con su presión cuando yo me le atraso yo estoy buscando solución para esto

22:44 ✓✓

3 DE FEBRERO DE 2020

Don samir buenos días por favor me puede pasar alas 3 por el dinero q le quede debiendo y lo de la mercancía gracias

08:54 ✓✓

Buenos dias. ok 3 pm

09:01

6 DE FEBRERO DE 2020



1:34

18:11



Hola don samir

21:11 ✓✓

Como esta

21:12 ✓✓



Escribe un men...





+57 316 4818792



Como esta 21:12 ✓✓

Hola María 21:56

Mañana paso por la mañana por el dinero 21:56

7 DE FEBRERO DE 2020

Don samir el sábado por favor la cuota de maryuri mañana no puedo gracias por su espera

04:30 ✓✓

10 DE FEBRERO DE 2020

Buenos días don samir con María me puede por favor esperar hasta las 4 hoy por la plata de maryuri ?

09:57 ✓✓

11 DE FEBRERO DE 2020

Buenas noches don samir como esta con María . Don samir q pena molestarlo pero willian



Escribe un men...





+57 316 4818792



yo queremos pedirle un grande favor. Si por favor nos puede hacer el favor de prestarnos 1500000 por un mes no mas entre los dos se los pagamos esq la verdad necesitamos salir de una urgencia en la casa de él

21:07 ✓✓

Si usted nos puede hacer el favor se lo agradeceriamos

21:07 ✓✓

Don samir 21:07 ✓✓

12 DE FEBRERO DE 2020

Buenos días María, le comento que en esta ocasión no tengo dinero dispinible para prestar. Antes estoy recogiendo lo que me deben ya que tengo obligaciones por pagar.

06:30

Okey muchas gracias don samir

06:49 ✓✓



Escribe un men...





+57 316 4818792



0:25

15:30



15 DE FEBRERO DE 2021

Maria, arrime x el dinero como me habia indicado y me dijeron que ud. No habia ido a trabajar hoy.

Que hacemos Maria para que ud. Me pague lo vencido??

17:58

Don samir hoy no pude ir

18:13

Entonces??

18:14

Ud. Me prometió pagarme incluso el domingo y nada

18:15

Saldos vencidos hoy 15 de febrero:

Intereses de enero \$ 352.000

Intereses de febrero \$ 1.437.000

Saldo cuota Maryuri \$  
1.065.005

20:38



Escribe un men...





+57 316 4818792



16 DE FEBRERO DE 2021

Buenos dias alas 5 pase por el dinero

08:28 ✓✓

Donnsamir estoy en teauendama cita con ana no me han atendido aun no se si alcance a llegar alas 5 yo le escribo apenas salga de aca para q arrime

16:22 ✓✓

María ya voy por el dinero 17:40

Confirmeme por favor 17:40



Escribe un men...





+57 316 4818792



María ya voy por el dinero 17:40

Confirmeme por favor 17:40



17:47

Voy por la pasoancho 17:48

Arrime alas 615 17:48

Se lo acabo de dejar en la portería de la peluqueria con el portero para q no arrine ala peluqueria estoy enferma no me pude quedar a esperarlo don damir le deje 350 18:07



Escribe un men...





+57 316 4818792



Cual portero? 18:07

El de la peluqueria 18:07 ✓✓

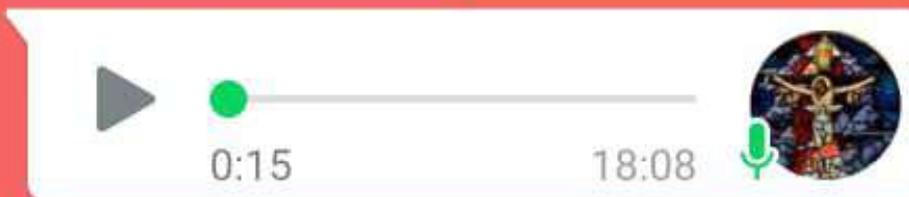
El resto para cuando? 18:08

Mañana? 18:08

Cual resto 18:08 ✓✓

Le quedo debiendo 2000 18:08 ✓✓

De lo de enero 18:08 ✓✓



El viernes le doy lo de maryuri

18:08 ✓✓

Y lo de febrero? 18:09

Y el lunes proximo le empiezo a pagar los intereses de febrero antes no puedo lo mio porq me toca ayudarle a maryuri para el viernes

18:09 ✓✓



Escribe un men...





+57 316 4818792



0:06

18:10



Si 18:11 ✓✓

Le quedo debiendo dosmil de esa plata

18:11 ✓✓

Si 18:11

18 DE FEBRERO DE 2021

Buenos dias Maria, hoy es 18 de febrero, a que hora paso por el \$ 1.065.005 restante de la cuota de Maryuri vencida el 1 de febrero?

09:52

Buenos dias don samir para msñans 19 alas 5

10:24 ✓✓

Recuerde que ud. no quiere que le cobre interese de mora, era para hoy 18, ahora ud. dice que mañana. Por favor cumplame mañana con la totalidad del



Escribe un men...





+57 316 4818792



mañana con la totalidad del saldo, asi evita los interese de mora.

10:31

20 DE FEBRERO DE 2021



0:30

14:19 ✓✓

No contesta le aviso para q no pierda el viaje

15:03 ✓✓

21 DE FEBRERO DE 2021

Maria, solo queda una semana para que termine el mes de febrero y ud esta vencida en los siguientes valores:

- 1) intereses de enero \$ 2.000
- 2) intereses de febrero, vencidos desde el 1 de febrero \$ 1.437.000
- 3) saldo cuota del pagare de maryuri, vencida desde el 1 de febrero \$ 710.000



Escribe un men...





+57 316 4818792



febrero \$ 710.000

Tenga presente que en 8 dias es primero de Marzo y ese dia se cumple nuevamente la cuota de interés de marzo y la cuota del pagare de maryuri.

Yo me he acomodado a sus peticiones, pero ni así ud. me esta cumpliendo, a lo que ud. misma propone.

Espero que en el mes de Marzo me pague el capital del pagare que tiene con William como me lo prometio, y no me quede mal con ese pago como las veces pasadas. Cuento con ese dinero.

10:20

Don samir como asi usted me esta subiendo 45000 pesos de maryuri de interes no yo puedo mas

16:28 ✓✓

Le abono 400 el viernes

16:29 ✓✓

Lw quede debiendo 665

16:30 ✓✓



Escribe un men...





+57 316 4818792



Maria, son loa inyereses de mora desde el primeri de febrero hasta mañana

16:30

Noooooo

16:30



0:29

16:31



Mañana a que hora voy x el dinero?

16:32

Yo tengo los 665000 no tengo mas para .aña s

16:32

Mañana

16:33



0:11

16:33



El trabajo a estdado nuy malo

16:34

Entonces?

16:34

Mañana arrine alas 4 por el



Escribe un men...





+57 316 4818792



Entonces? 16:34

Mañana arrine alas 4 por el restante de msryuri 665 no puedo mas don samir yvel martes le abono de lo mio

16:36 ✓✓



0:38

16:37



Tú

Mañana arrine alas 4 por el restante de msryuri 665 no puedo mas don samir yvel martes le abono de lo m...

Ok. Mañana conversamos 16:38

22 DE FEBRERO DE 2021

Hola don samir por favor pase alas 5 alas 4 no estoy en la pelu

15:09 ✓✓

23 DE FEBRERO DE 2021



Escribe un men...





+57 316 4818792



23 DE FEBRERO DE 2021



24 DE FEBRERO DE 2021

Buenos dias don samir 10:54 ✓✓

Comobesta 10:54 ✓✓

Le escribo porq la verdad deme  
espera hasta el sabado le abono  
bastante hoy ni mañans ni el  
viernes puedo para q me espere  
hasta el sabado no puedo  
gracias 10:56 ✓✓

Maria, los interéses se vencieron  
el 1 de febrero, y no me ha  
abonado nada.  
El lunes es 1 Marzo y se vence  
los intereses de nuevamente.  
Se le estan acumulando los  
intereses, por eso es que la  
deuda se aumenta y por eso es



Escribe un men...





+57 316 4818792



abonado nada.

El lunes es 1 Marzo y se vence los intereses de nuevamente.

Se le estan acumulando los intereses, por eso es que la deuda se aumenta y por eso es que se genera interes de mora. Lo cual ud. no quiere entender.

Realmente es una situación muy preocupante el incumplimiento de parte suya ante los compromisos establecidos.

El 1 de marzo tambien se vence la cuota del pagare de maryuri.

11:57

27 DE FEBRERO DE 2021

María, a que hora arrimo x el dinero de los intereses que estan vencidos desde el 1 de febrero?

09:44

Buenos dias din ssmir 10:53

Alas 4 10:53



Escribe un men...





+57 316 4818792



Alas 4 10:53 ✓✓

Puedo ahora a medio dia o de  
5:00 a 5:30 pm  
Por favor confirmeme.  
Son \$ 1.437.000

10:56

5 11:12 ✓✓

1 DE MARZO DE 2021

Maria, numero de cuenta  
[13113038034](#) ahorros  
Bancolombia

10:42

Saldo intereses vencidos del  
mes de febrero \$1.137.000  
Interesese mes de Marzo a hoy \$  
1.355.000

10:44

Cuota del pagare de maryuri que  
se vence hoy \$ 2.087.000

10:47

Por favor los abonos que me  
prometio hacer hoy y en esta  
semana me los consigna  
en la cuenta que le envie



Escribe un men...





+57 316 4818792

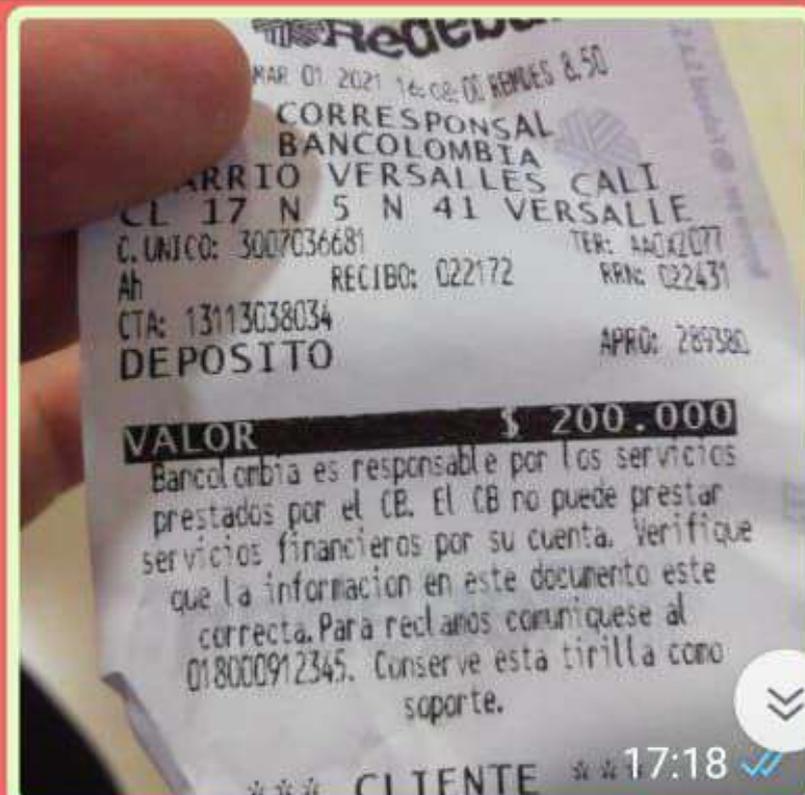


prometio hacer hoy y en esta semana me los consigna en la cuenta que le envie de bancolombia a nombre de Claudia Barona en el corresponsal bancario al frente de su peluqueria. Quedo pendiente de los abonos.

10:49

Hola alas 4 se los pongo 14:33 ✓✓

Don samir le coloque 200 no pude mas m disculpas 17:18 ✓✓



Escribe un men...





+57 316 4818792



1 DE MARZO DE 2021

enta. Verifique  
documento este  
correcta. Para reclamos comuníquese al  
018000912345. Conserve esta tirilla como  
soporte.

\*\*\* CLIENTE \*\* 17:18 ✓✓

Para cuando el resto? Saldo de febrero queda en \$ 937.000?

17:20

3 DE MARZO DE 2021

Buenos dias Maria, le recuerdo que tiene un saldo vencido de febrero por \$ 937.000 , quiero saber cuando y de que forma me lo va a cancelar.

Tambien hoy ud me indico qu pagaría la cuota de maryuri, hoy es 3 de marzo.

Ademas ya estan vencidos los intereses de marzo del pagare con William.

Por favor indiqueme en que fechas ha pensado pagarme estos dineros ya vencidos.

07:47



Escribe un men...





+57 316 4818792



fechas ha pensado pagarme  
estos dineros ya vencidos. 07:47

Don samir buenos dias mañans  
le pago lo de maryuri 11:26 ✓✓

Lo mio de febrero el sabado le  
empiezo abonar nuevamente  
recuerde q me queda pesado  
porue estoy ayudando para la  
cuota de maryuri 11:27 ✓✓

Tú

Don samir buenos dias mañans le  
pago lo de maryuri

Por favor me consigna este  
valor.

La primera parte son \$  
1.100.000

El resto de la cuota de maryuri es  
para el 15 de marzo 11:49

4 DE MARZO DE 2021

Alas 430 le giro 11:58 ✓✓



Escribe un men...



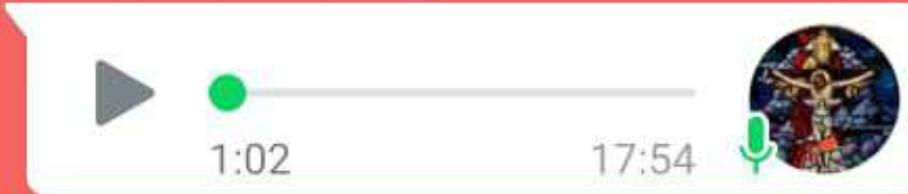


+57 316 4818792



4 DE MARZO DE 2021

Alas 430 le giro 11:58 ✓✓



? ? ? ? ? ? ? 17:56

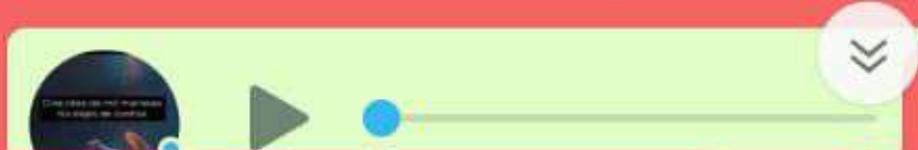
Din samir 18:28 ✓✓



El restante es se \$ 750.000 18:36

Es de \$ 750.000 para completar el abono de \$ 1.100.000 18:37

5 DE MARZO DE 2021



Escribe un men...



+57 316 4818792



5 DE MARZO DE 2021 11:17 ✓✓

Ok 11:29

Ya esta la consignacion 16:51 ✓✓

Cuanto consigno? 16:51

Vot a verificar 16:51

Voy a verificar 16:52

Mañana a que horas paso por el dinero de los intereses de febrero? 16:52

Recibi \$ 750.000 16:54

Vanos a ver yo mañana le aviso 17:04 ✓✓

Tenga presente q me esta tocando duro para poderle cumplir 17:05 ✓✓

1:06 17:16

😊 | Escribe un men... 📎 📷 🎤



+57 316 4818792



1:06 5 DE MARZO DE 2021

➔ Reenviado

Lo mio de febrero el sabado le empiezo abonar nuevamente recuerde q me queda pesado porue estoy ayudando para la cuota de maryuri

17:16

Asi me escribio ud. Esta semana

17:16

6 DE MARZO DE 2021

Hola maria, a que hora arrimo ppr el pago de los intereses de febrero?

12:07

Saldo \$ 937.000

12:08

???

12:08

Don samir hoy no puedo

13:06 ✓✓



0:34

13:27



Escribe un men...





+57 316 4818792



Doi

6 DE MARZO DE 2021

do

13:06 ✓✓



0:34

13:27



Si lo se

13:55 ✓✓

8 DE MARZO DE 2021

Buenos dias Maria, del 1 de febrero tiene un saldo vencido de \$937.000 a que hora arrimo hoy por el dinero?

De la cuota de Maryuri-María queda un valor por pagar de \$ 987.000 para el 15 de marzo próximo.

Tambien estan por pagar los intereses vencidos del 1 de marzo pasado.

Por favor indiqueme como y que dias me va a cancelar ese dinero.

08:10

9 DE MARZO DE 2021



Escribe un men...





+57 316 4818792



9 DE MARZO DE 2021



12 DE MARZO DE 2021

Buenos dias María, deseo saber si ud. esta en disposición de continuar cancelandome la deuda que tiene con migo según el acuerdo de pago al que habiamos llegado o si ud. desidio no continuar pagando. El embargo de Martha fue un error cometido por el juzgado, ya que se le aviso oportunamente que ella habia pagado la totalidad de la deuda. Como ella me dijo que no queria hablar conmigo, le pedi el favor a Juan Paplo que le mostrara los correos en donde evidencia que nosotros informamos oportunamente al juzgado de



Escribe un men...





+57 316 4818792



Buenos dias María, deseo saber si ud. esta en disposición de continuar cancelandome la deuda que tiene con migo según el acuerdo de pago al que habiamos llegado o si ud. desidio no continuar pagando. El embargo de Martha fue un error cometido por el juzgado, ya que se le aviso oportunamente que ella habia pagado la totalidad de la deuda. Como ella me dijo que no queria hablar conmigo, le pedi el favor a Juan Paplo que le mostrara los correos en donde evidencia que nosotros informamos oportunamente al juzgado de el pago de ella. Hoy el juzgado contesto diciendo que ya estan en el proceso de desembargo y terminación de proceso contra Martha, de esto también le envie copia a Juan Pablo hoy. En cuanto a su caso, el proceso



Escribe un men...





+57 316 4818792



En cuanto a su caso, el proceso esta suspendido debido a que realizamos un acuerdo de pago, en el momento que ud. termine de pagar se le pide al juzgado la terminacion del mismo.  
Es por lo anterior que le pregunto de nuevo si ud. desea continuar con el acuerdo de pago que ud. me propuso o no.  
Quedo atento a su respuesta.

11:24

Don samir ya mi abogado esta mirando el proceso va mirar en que estado esta yo por ahora no le voy abonar mas usted puso la demanda en julio y nadie nos notifico y usted hizo algo diciendo que nosotras ya sabiamos de el embargo usted a actuado de mala fe no le importo pandemia no le importo q yo le abonara no le importo nada. Perjudico a martha sabiendo que ella le iva a pagar



Escribe un men...





+57 316 4818792



nada. Perjudico a martha sabiendo que ella le iba a pagar eso es obrar de mala fe eso no se le hace a nadie es un ser que no tiene escrupulos quiere pasar por encima de todo el mundo pero no se le olvide lo que le voy a decir hay un Dios que lo esta viendo todo lo malo que ha sido con martha y conmigo pero la vida da vueltas don samir hay un Dios que todo lo ve . Voy a esperar lo que diga mi abogado usted tiene asu hija de abogada yo tambien tengo mi abogado y lo voy a demandar por usura

12:04 ✓✓

Ud. Esta equivocada, lo que hoy le cobro es lo que me adeuda de dos pagares que estan pendientes por pagar y que además estan vencidos. Cuando la demanda se colocó tanto ud. como Marta tenian deudas vencidas y



Escribe un men...





+57 316 4818792



tenian deudas vencidas y constantemente uds. dos me gritaban que las demandara y que me fuera a proceso jurídico. Seguido hablaba con Uds. y prometian que iban a pagar, pero seguridad de pago por parte de uds no tenía. Cuando Martha termino de pagar se le aviso al juzgado y ya esta en manos del juzgado emitir los oficios de desembargo. En cuanto a su decisión de no pagarme la deuda como lo manifiesta en este chat, lo respeto, es su decisión. Pero entienda que yo no puedo dejar perder el dinero que le preste de buena voluntad y que ud. me solicito, en esos dos pagares y que ud. no cumplio con su pago oportuno como lo acordamos en el momento del desembolso.

14:13

Ud. Quedo de pagarme en diciembre pasado todo el saldo



Escribe un men...





+57 316 4818792



diciembre pasado todo el saldo de un pagare y me incumplo, y no es la primera vez que me incumple promesas de pago, luego me dijo que me pagaba en Marzo y ya estamos en Marzo, varias veces me cambia la cifra de lo que supuestamente me va a abonar. Este prestamo originalmente ud. Me lo terminaba de pagar antes de la pandemia, siempre me ha mentido ya que me promete fechas de pago y montos y cuando llega el dia y la fecha no se cumple lo prometido. Lo anterior no me ha generado seguridad de pago nunca. Ahora el otro pagare, ud. me dijo que si sus familiares no pagaban, ud. cumpliria con las cuotas y primero se vencieron todas las cuotas antes de que ud. me pagara. Entonces solo piense y



Escribe un men...





+57 316 4818792



Entonces solo piense y contestese ud. misma por que meti la demanda.

14:25

Desde sgosto del 2020 le pague el pagare de martha aboné 3 millones de intereses eso fue el 31 agosto y desde el primero de septiembre le he pagado intereses de la plata y de maryuri le he dado 13 mullones hasta el 10 de marzo del 2021 mas 11 millones en agosto le he pagado 24 millones y es usted tan cinico q me dice q no le he pagado.

14:35 ✓✓

Del pagare de maryuri solo empezo a pagar en febrero del 21.

Y lo de Martha lo termino de pagar el 1 de febrero de este año.

yo ni soy cinico, solo estoy cobrando los saldos que ud. me adeuda hoy, indistintamente lo



Escribe un men...





+57 316 4818792



adeuda hoy, indistintamente lo que me pago en el pasado, por que si me lo pago era por que me lo debia.

Lo que pasa es que ahora ya no desea pagar, eso dice su chat. El tema de Martha fue un evento desafortunado del juzgado y lo suyo estaba detenido esperando que ud. pagara.

14:42

Dejemolo asi.. tranquila.

14:43

Y los intereses de Maryuri que le pague de marzo de Maryuri que? Lo que no monté encima del pagaré que más sobre intereses de Maryuri que le di en diciembre lo que he venido pagándole todo este año que aquí todo lo tengo en copia de seguridad todo lo que le he abonado y fotos tuyas cuando viene por la plata y audios todo esto no sirve de evidencia que le he pagado a usted pero no le he dejado de pagar pero



Escribe un men...





+57 316 4818792



no le he dejado de pagar pero si dejamos ue siga el proceso yo me defendere y si usted gana y me quita mis cosas q arto q me toco lucharmelas para q un vivaracho como usted se quede con mis cosas le queda asus hijos y asu esposa para que sean felices y disfruten de lo ajeno q quito usted por malo por que eso es usted una persona mala

14:53 ✓✓

Maria no se desgaste mas 14:54

Ud. Me debe, pagueme y se acaba todo 14:54



0:40

14:54 ✓✓

Si no me voy a desgastar mas es verdad 14:55 ✓✓



0:17

14:58 ✓✓



Escribe un men...

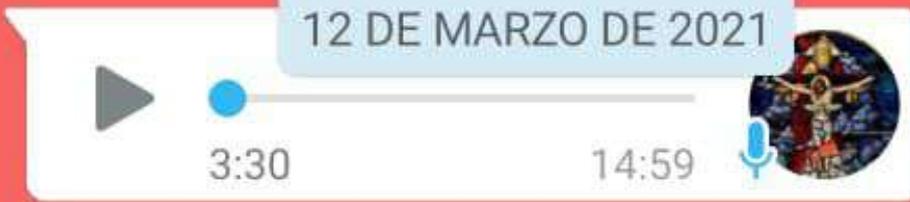




+57 316 4818792



12 DE MARZO DE 2021



Y quite esa imagen de perfil los cristianos buenos no obran así

14:59 ✓✓

Como consejo 15:00 ✓✓

Y no pagar lo que uno debe es de buenos o de malos??

15:10

No pagar oportunamente 15:10

Nunca le he pagado cierto ???

15:14 ✓✓

No pagar oportunamente usted mismo lo ha dicho pero le he pagado

15:19 ✓✓



15 DE MARZO DE 2021



Escribe un men...





+57 316 4818792



15 DE MARZO DE 2021

Buenos dias Maria, yo deseo dejarle claro que mi intencion No es quedarme con sus cosas que tanto le han costado. Mi unica intencion es recuperar el dinero que yo le preste a ud. de buena voluntad.

Por lo anterior le propongo que nos reunamos para que lleguemos a un acuerdo, en donde ninguno de los dos salgamos perjudicados.

Si acepta mi propuesta, nos podriamos ver temprano antes de que ud. entre a trabajar para que nuestra conversaci3n sea mas tranquila.

Quedo atento a su respuesta.

06:57

16 DE MARZO DE 2021



Escribe un men...





+57 316 4818792



16 DE MARZO DE 2021

Las lagrimas q martha yyo  
hemos votado y el daño q nos  
hizo no tiene perdon de Dios  
usted nos perjudico y martha  
que no tiene nada q ver le hixo  
ese daño pero todo el dolor y  
la tristeza q tenemos como  
le mete demanda por carro  
casa apto y locales uy que ser  
humano tan vil q es usted 16:50 ✓✓

Q Dios tenga misericordia de  
usted 16:51 ✓✓

Bravo aprendio mucho 18:30 ✓✓

Hasta atrevidos son no les  
importo pandemia nii nada  
18:30 ✓✓

Ya prontobel abogado hablars  
con el 18:30 ✓✓



28f94fb03baa409... 18:30 ✓✓



Escribe un men...





+57 316 4818792



1:49 28f94fb03baa409... 18:30 ✓✓



0:42 e6654a328f4b42... 18:30 ✓✓

0:26 18:30 ✓✓

0:24 18:37 ✓✓

0:08 18:38 ✓✓

AYER

María, en los momentos en que se presento la demanda, la demanda fue admitida y decretaron las medidas cautelares tanto Martha como usted tenían deudas vencidas. En el momento que en que



Escribe un men...





+57 316 4818792



16 DE MARZO DE 2021

28f94fb03baa409... 18:30 ✓✓



0:42



e6654a328f4b42... 18:30 ✓✓



0:26

18:30 ✓✓



0:24

18:37 ✓✓



0:08

18:38 ✓✓

AYER

María, en los momentos en que se presento la demanda, la demanda fue admitida y decretaron las medidas cautelares tanto Martha como usted tenían deudas vencidas. En el momento que en que Martha termino de pagar se le



Escribe un men...





+57 316 4818792



AYER

María, en los momentos en que se presento la demanda, la demanda fue admitida y decretaron las medidas cautelares tanto Martha como usted tenían deudas vencidas. En el momento que en que Martha termino de pagar se le informo al juzgado que levantara las medidas en su contra. ya el juzgado esta trabajando en el levantamiento del embargo de Martha, una vez salga los oficios de desembargo del juzgado se registran y ella queda libre del proceso. si ella desea hacer una acción en mi contra por lo anterior como Ud. lo manifiesta en los audios, quien tiene que responderle por esto es el juzgado, yo No MANEJO LOS TIEMPOS DEL JUZGADO, yo avise oportunamente al juzgado



Escribe un men...





+57 316 4818792



TIEMPO DEL JUZGADO, yo  
avise oportunamente al juzgado  
cuando ella termino de pagar.

09:54

El Juzgado emitió los oficios de  
embargo y el mismo juzgado  
los radico en los bancos y en la  
oficina de registro, yo no lo hice,  
lo único que el Juzgado nos dio  
a nosotros para que radicáramos  
fue el embargo sobre el vehículo  
y el salario de Liliana, y nosotros  
NO LO HEMOS RADICADO, ósea  
que aunque el juzgado dio la  
orden NO ESTAN EMBARGADOS,  
por que decidimos no  
regístralos.

09:58

El juez es quien decide que  
activos son los que embarga,  
es quien decide si admite  
la demanda o no, no somos  
nosotros, ellos ven que activos  
tienen los demandados y ellos  
deciden como actuar, NO  
SOMOS NOSOTROS. ahora la



Escribe un men...





+57 316 4818792



SOMOS NOSOTROS. ahora la solución: 1) el levantamiento de los embargos de Martha pronto va a salir y se soluciona lo de ella, como a mi no me creen, lo pueden consultar en la pagina de la rama judicial. 2) queda los saldos de los pagares suyos, podemos llegar a un acuerdo de pago, y si Ud. lo cumple el proceso queda suspendido hasta que termine de pagar, en ese momento se pide la cancelación del mismo y el levantamiento de los embargos. 3) si ud. no esta de acuerdo con lo anterior el proceso continuara solo por los saldos que ud. me adeuda y afectando solo los activos suyos, nunca los de Martha.

10:07

Ud. decide, esto fue lo que yo fui a decirles el pasado lunes y Uds. dos no me escucharon y me dejaron hablando solo y se entraron a su peluquería. mi



Escribe un men...





+57 316 4818792



se entraron a su peluquería. mi único interés María es recuperar el dinero que yo le preste a Ud. de buena voluntad.

10:10

HOY

Buenos dias, ya el juzgado decreto la terminación del proceso frente a Martha y ordeno el desembargo, ya se esta tramitando el levantamiento de las medidas cautelares. adjunto envio el auto emitido por el juzgado para su conocimiento.

11:37

➔ Reenviado

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
SANTIAGO DE CALI

-AUTO: 485.  
EJECUTIVO DE...



AUTO DECRETA TERMI...

2 páginas • PDF

11:37

Por favor informele a Martha



Escribe un men...





+57 316 4818792



Buenos dias, ya el juzgado decreto la terminación del proceso frente a Martha y ordeno el desembargo, ya se esta tramitando el levantamiento de las medidas cautelares. adjunto envio el auto emitido por el juzgado para su conocimiento.

11:37

➔ Reenviado

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
SANTIAGO DE CALI

-AUTO: 485.  
EJECUTIVO CIVIL



AUTO DECRETA TERMI...

2 páginas • PDF

11:37

Por favor informele a Martha, yo le envie la información pero no le llega, creo que me tiene bloqueado.

12:05

Bueno señor 13:55 ✓✓



Escribe un men...

